JUEGA RAYADOS POR TRAMITE

Los albiazules se miden ante el Charlotte FC sin ninguna esperanza de calificar para la siguiente ronda del Leagues Cup.

1/DEPORTIVO

PADECE YOLANDA ANDRADE ENFERMEDAD INCURABLE

La conductora se sinceró sobre su estado de salud, explicando que tras dos diagnósticos se reveló que lo que padece no tiene cura.

EN ESCENA

El Porvenir

Año CVII Número 40,399 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Va Conagua contra el 'huachicol hídrico'

- Se intensificó la revisión de concesiones y permisos de descargas de aguas residuales.
- Exhortaron a la población a denunciar irregularidades en el uso del vital líquido.

EL UNIVERSAL.-

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) intensificó la revisión administrativa de concesiones y permisos de descargas de aguas residuales, con el fin de evitar la venta ilegal de agua, determinar su validez y evitar afectaciones a los acuíferos, ríos, lagos, lagunas, presas o canales.

La dependencia informó que también se analizan las denuncias recibidas en el Portal de Denuncias de Aguas Nacionales, a partir de lo cual se iniciarán los procedimientos correspondientes.

Como resultado de estos esfuerzos, el 29 de julio personal de la Conagua, adscrito a la Gerencia de Inspección y Medición, clausuró una descarga industrial ganadera que operaba de manera ilegal en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo. Con esto, se suspendió el derrame de materia orgánica en un arroyo.

Asimismo, el 31 de julio en Zacatecas se clausuró un pozo profundo que operaba ilegalmente para la venta de agua en pipas en el centro de la capital del estado.

Mientras que el 1 de abril en Michoacán se reforzó un operativo contra huachicol de agua, con el envío de 250 elementos de la Guardia Nacional.

La dependencia clausuró instalaciones ilegales en Hidalgo y Zacatecas.

Buscando preservar uno de los cuerpos de líquido más importantes del país, por su capacidad de almacenamiento.

Además, personal de las secretarías de Seguridad Pública y Medio Ambiente ejecutaron acciones conjuntas de protección y vigilancia para disuadir delitos ambientales que atenten contra la naturaleza y la biodiversidad, informó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla (Morena).

Donde también, se trabajó para mantener vivo el lago de Pátzcuaro; es la continuidad que tendrá el Programa de Empleo Temporal que este año beneficiará a mil habitantes de las comunidades cercanas, quienes en coordinación con las autoridades estatales realizarán labores manuales de limpieza, conservación de canales y manantiales, rehabilitación de muelles, protección de suelos mediante la construcción de presas, entre otras.

Realizando la labor en la región lacustre del estado que abarca los municipios de Pátzcuaro, Quiroga, Erongarícuaro y Tzintzuntzan, agregó el mandatario michoacano, quien recordó que el año pasado, con este mismo operativo, se clausuraron 24 tomas clandestinas y se aseguraron 23 bombas utilizadas para extraer el recurso del lago que vio disminuido sus niveles en algunas zonas, debido a esta práctica realizada por años y a causas ambientales como la sequía, que afecta durante esta temporada de calor.

La Conagua explicó que, en los casos de Zacatecas e Hidalgo, se seguirán los procedimientos correspondientes para determinar su situación y acabar con la afectación a los recursos hídricos, para el beneficio de las actuales y futuras generaciones de la entidad.

Para detener el uso ilegal de los recursos hídricos, exhortó a la población a denunciar irregularidades en el uso de aguas y bienes nacionales.

Sheinbaum subrayó que las decisiones sobre los capos enviados a EU son competencia exclusiva de ellos.

"Desconoce México las negociaciones de EU con los narcos"

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que México no ha tenido parte en las negociaciones que el sistema de justicia y la fiscalía de Estados Unidos sostienen con los narcotraficantes que han sido extraditados.

En su conferencia de prensa del miércoles, la mandataria federal destacó que los acuerdos y las decisiones que se tomen con respecto al futuro de los capos que México ha enviado ya son sólo parte de la justicia estadounidense, pero debe respetarse el tratado de extradición.

"No tenemos ninguna información que lleve a un tipo de acuerdo, o sea, nosotros no tenemos información. Pero, además, son decisiones ya del gobierno de Estados Unidos", expuso.

"¿Pero su gobierno estaría dispuesto a seguir enviando o extraditando a líderes del narcotráfico, pese a que tengan acuerdos, como ya lo hicieron con Ovidio Guzmán?", le preguntaron.

"No sabemos qué acuerdo tengan con esta persona. Ninguno de los que estamos aquí sabemos qué acuerdo hay porque no es público. No conocemos que lo vayan a liberar, por ejemplo, no lo sabemos. Entonces, hay acuerdos de extradición, y todo lo que tenga que ver con un beneficio para nuestro pueblo vamos a actuar siempre", reiteró la Presidenta.

Luego de que la fiscalía de Estados Unidos retiró la pena de muerte a Ismael "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa; a Rafael Caro Quintero, líder del extinto Cártel de Guadalajara, y a Vicente Carrillo Fuentes, alias "El Viceroy", líder del Cártel de Juárez, Sheinbaum destacó que sólo se trata del cumplimiento del tratado de extradición bilateral. "Nosotros estamos en contra de la pena de muerte, no importa el delito. No es algo con lo que coincidimos. Entonces, en cualquier sentido cuando no hay pena de muerte, pues, es parte de la política mexicana, no es un asunto personal. Todos los tratados de extradición, por ejemplo, cuando se extradita a un presunto delincuente, establece reciprocidad, es decir, que no puede haber pena de muerte", explicó.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos notificó al juez Brian Cogan, de la corte federal del Distrito Este de Brooklyn, en Nueva York, que no solicitará la pena de muerte como castigo al narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada, acusado de narcotráfico, portación de armas y conspiración para asesinar a varios estadunidenses por medio de la exportación de drogas sintéticas manufacturadas con fentanilo.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, destacó la coordinación en seguridad entre ambos países, que da resultados como el freno al flujo de fentanilo, hacia el norte; de armas, hacia el sur, y la migración ilegal.

Lo anterior, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que Estados Unidos debe hacer su parte contra el tráfico de armas hacia México.

Arremete oposición contra Adán Augusto

EL UNIVERSAL.-

Legisladores de oposición sostuvieron un encontronazo con el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, tras exigirle que se separe de su escaño para enfrentar las acusaciones de vínculos con el crimen organizado, luego de la orden de aprehensión girada contra Hernán Bermúdez, su exsecretario de Seguridad en el gobierno de Tabasco y presunto dirigente del cártel La Barredora.

Por lo que el exgobernador dijo que se trata de versiones infundadas difundidas por la oposición, seudoperiodistas y seudocolumnistas, por lo que "toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado".

En ríspida sesión, la senadora del PAN presentó un punto de acuerdo para que López Hernández pida licencia y se ponga a disposición de las autoridades por las acusaciones en su contra de presuntos nexos con el narco.

El líder morenista defendió los resultados de su gobierno en materia de seguridad, justificó el nombramiento de Hernán Bermúdez, dijo que no se escudará en el fuero y ratificó su disposición a comparecer ante las autoridades si es requerido. "A mí, se los digo con todo respeto, no me preocupa. Yo sé cómo actúan. Como bien dice Andrés Manuel López Obrador: la calumnia, cuando no mancha, tizna. En este caso, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado", afirmó. "Le sugiero a quien presentó el punto de acuerdo que cuando menos se documente, porque hoy hacia mi persona no hay ninguna denuncia presentada (…) En lugar de estar atendiendo a chismes y especulaciones, mejor esperemos que nos juzgue la historia".

Legisladores de oposición exigieron al líder del Senado por Morena que se separe de su escaño.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó al tabasqueño. "Si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado en los medios de comunicación, tú ya estarías en la cárcel, Adán, porque yo no estoy acusado de violentar y de ir en contra de la paz y de la armonía del pueblo de México".

El morenista respondió: "Usted nunca ha sido un político brillante, lo que sí ha sabido es besarle el anillo, besarle la mano a quien le convenía, aunque después fuese a mordérsela. Como dicen en mi pueblo, vulgar en privado, teatral en lo público, y vacío en la política".

Choca dos veces un tren en Guanajuato; hay 6 muertos

EL UNIVERSAL.-

Una máquina de tren presuntamente fuera de control impactó a tres vehículos y una motocicleta en dos cruces ferroviarios en Guanajuato, dejando un saldo preliminar de seis personas muertas y dos más lesionadas en la ciudad de Irapuato.

Los dos choques se registraron alrededor del mediodía del miércoles.

La Secretaría de Seguridad del municipio informó que el primer cruce tres personas perdieron la vida y una más presentó lesiones de gravedad, mientras que debajo del puente del otro cruce fallecieron tres personas y otra resultó herida.

En los dos puntos del percance, testigos comentaron que la locomotora "no pitó" y tampoco se bajaron las plumas de control de los cruces. "La máquina iba desbocada", aseguraron.

De acuerdo con datos preliminares, poco antes del accidente, el tren había cruzado por Paseo Irapuato y avenida Florencia y, al pasar el último vagón, se levantó la pluma para permitir la circulación de los vehículos, cuando de forma intempestiva la locomotora, que venía detrás, chocó con un auto color gris, en el que murieron dos mujeres y un hombre.

Testigos reportaron que la locomotora no activó la señalización ni bajaron las plumas de control en los cruces.

La máquina siguió su recorrido hasta el puente vehicular de la colonia Primero de Mayo, en donde impactó contra una camioneta blanca, un auto compacto blanco y una motocicleta. En este lugar tres personas fallecieron, dos de ellas en la camioneta y el motociclista.

Rescatistas de Protección Civil y Bomberos, así como elementos de Policía y Tránsito del municipio realizaron labores para facilitar el traslado de las personas que presentaban heridas a causa del impacto de la locomotora.

Luego del trágico accidente la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) emitió una tarjeta informativa donde confirmó que ya se ha iniciado el procedimiento de investigación para esclarecer las causas del siniestro.

La agencia informó que se ha abierto una investigación conforme a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, así como en su reglamento. Ya que tienen como objetivo el determinar responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes.

Además, se aseguró que el Gobierno de México, a través de la ARTF, está colaborando con autoridades locales para atender el accidente.

Ganadores y perdedores (1)

Raúl Guajardo Cantú

Comentábamos en nuestra anterior colaboración la posibilidad de que algunos partidos políticos realicen alianzas que en otros momentos nos parecerían increíbles, así como en su momento nos lo pareció la alianza conocida como PRIAN.

Hoy se habla de la posibilidad de que Movimiento Ciudadano, ese partido que según Samuel representa lo nuevo en la política, forme una coalición con el Partido Acción Nacional, el PAN, para contender por la gubernatura del estado.

Ello implica que la actual alianza entre el blanquiazul y el PRI, deje de existir. Si analizamos la posibilidad, nos daremos cuenta de que la posible nueva colaboración partidista tendría una serie de consecuencias que cambiarían los actuales equilibrios de poder que existen en el estado.

Y es que en el PAN se quebraría el acuerdo que existe actualmente entre las fuerzas y factores reales de poder que algunos llaman la santísima trinidad. En caso de que se llevara a la práctica la hoy rumoreada nueva alianza, veríamos el surgimiento de una nueva hegemonía no sólo al interior del PAN, sino en el ámbito político todo y en el propio ejercicio de gobierno.

Habría, por supuesto, ganadores y perdedores, entre los ganadores estaría el gobernador Samuel García, quien seguramente negociará salir de su sexenio oliendo a rosas y pasar un séptimo año muy diferente al que vivieron sus dos antecesores más recientes.

También entre los ganadores podríamos apuntar a uno de los integrantes de la santísima trinidad. Quien se erigiría como el gran poder fáctico en Nuevo León, desplazando a quienes han sido sus pares hasta ahora.

Precisamente los dos miembros desplazados serían los principales perdedores en este escenario, ya que perderían la influencia que hoy detentan dentro y fuera de Acción Nacional. Se presentaría en ese partido un proceso similar al que se vivió cuando este grupo desplazó a la vieja cúpula.

Pese a la gran crisis que podría presentarse en el blanquiazul, la santísima trinidad no sería la única perdedora, ya que grupos al interior de Movimiento Ciudadano también tendrían pérdidas que lamentar. Tal sería el caso de Mike Flores, cuyo corazón late por ser el sucesor de su compadre del alma, pero nunca sería aceptado por los integrantes de la supuesta coalición.

Por otra parte, quizá el mayor perdedor sería el actual alcalde de Monterrey, sí, Adrián de la Garza, quien, aún cuando fuera el abanderado del PRI y algún otro partido, seguramente perdería por

segunda ocasión la gubernatura y, por si eso fuera poco, también su influencia al interior de ese partido.

Quizá habría perdedores hasta en Morena, ya que el supuesto acuerdo según el cual Samuel entregará el estado a ese partido, no se lleve a cabo, con la consiguiente pérdida para quienes se puedan postular por el guinda, ya que sin el apoyo del Palacio de Cantera, difícilmente alcanzarían el triunfo.

Esta es solamente una parte del escenario que se puede derivar una alianza como la que ya se rumora en el estado, falta por analizar quién o quiénes serán los ganadores en caso de que este se haga realidad.

Pero no olvide que usted tiene la palabra.

LA OTRA CARA DEL INGRESO

Leticia Treviño

Según el reporte 2024 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el ingreso de los y las mexicanas en el último sexenio, principalmente de los más pobres, aumentó un 15.66 por ciento respecto a 2018, impulsado por el incremento al salario mínimo y las reformas laborales —especialmente la de 2019 sobre justicia laboral y democracia sindical—, así como otras leyes que formalizaron empleos, ampliaron derechos y mejoraron prestaciones.

Estos cambios favorecieron el ingreso laboral y la equidad, contribuyendo a una reducción histórica en desigualdad e incidencia de pobreza. Sin embargo, especialistas advierten que detrás de estas cifras optimistas hay factores que muestran una realidad más compleja. Es necesario analizar el incremento del ingreso desde varias perspectivas clave: el trabajo, los programas sociales, las brechas socioeconómicas, el gasto familiar y la movilidad social. Estas dimensiones revelan "otra cara": detrás del crecimiento promedio persisten profundas desigualdades y condiciones estructurales que limitan la mejora real en la calidad de vida.

El trabajo es la mayor fuente de ingreso de los hogares —el 65.6 por ciento—, pero en gran medida se caracteriza por su precariedad: empleos sin contrato, sin seguridad social ni prestaciones básicas. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advierte que el incremento en el ingreso promedio no implica necesariamente una mejora estructural en las condiciones laborales, ya que puede deberse más a factores coyunturales —como jornadas más extensas, más integrantes del hogar trabajando o el aumento de la informalidad— que a la creación de empleos formales y estables. La informalidad laboral permanece entre el 54 y 55 por ciento de la población ocupada, lo que debilita el impacto real de los aumentos en ingresos.

Los programas sociales, aunque aportan en promedio el 3.2 por ciento del ingreso total de los hogares y representan un apoyo importante para las familias más vulnerables, no constituyen una base sólida para garantizar equidad real. A lo largo de las décadas, han cambiado de nombre y modalidad, pero en la práctica han funcionado también como instrumentos de legitimación política, sin traducirse consistentemente en mayor movilidad social.

En cuanto a las brechas socioeconómicas, aunque el ingreso de los hogares más pobres creció 36 por ciento entre 2016 y 2024 y el de los hogares más ricos disminuyó 8 por ciento, las diferencias siguen siendo profundas. En 2024, el ingreso promedio diario en el primer decil fue de 85 pesos, mientras que en el décimo decil alcanzó 1,191 pesos —catorce veces más—. La desigualdad se refleja también en el género y en las regiones: un hogar en Nuevo León percibe casi tres veces más que uno en Chiapas.

El gasto corriente promedio trimestral creció casi 22 por ciento de 2018 a 2024, reflejando recuperación económica y aumento en el consumo familiar. Sin embargo, este crecimiento no ha sido homogéneo: en algunos estados y sectores el avance ha sido notable, mientras que en otros apenas ha variado, manteniendo las brechas regionales.

Finalmente, la movilidad social —la posibilidad real de que una persona cambie de posición socioeconómica— sigue siendo muy limitada. Según el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), solo el 50 por ciento de quienes nacen en el nivel más bajo logran salir de esa condición, y en la mayoría de los casos avanzan únicamente un nivel. La igualdad de oportunidades, especialmente en salud y educación, es fundamental para la movilidad, pero entre 2018 y 2024, alrededor del 25 por ciento de la población en pobreza no tuvo acceso regular a servicios de salud y cerca del 20 por ciento de niños y jóvenes en hogares de bajos ingresos enfrentaron rezagos o abandonos escolares.

En conjunto, estos datos muestran que, aunque el ingreso promedio de los hogares mexicanos ha aumentado, esta mejora no se traduce automáticamente en mejores condiciones laborales, acceso pleno a derechos básicos, reducción estructural de desigualdades ni en una movilidad social significativa. El incremento en el ingreso es alentador, pero insuficiente como indicador único del bienestar social.

Para lograr un desarrollo verdaderamente incluyente y sostenible, el crecimiento económico debe ir acompañado de empleos dignos y formales, acceso universal a servicios de salud y educación de calidad, y programas sociales que impulsen la equidad real. Solo con una visión integral, basada en datos y orientada a cerrar brechas estructurales, México podrá avanzar hacia una sociedad más justa y con oportunidades reales para todos.

Que no nos engañen los mensajes oficiales que pretenden reducir la realidad a un solo número.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales,
leticiatrevino3@gmail.com

Israel Vallarta y el albergue de la barbarie

Jorge G. Castañeda

Siempre pensé que el caso de Florence Cassez encerró algunos de los peores vicios y prejuicios políticos propios de la vida mexicana. Más allá de si fue o no inocente -yo creo que lo era- y de mis sentimientos personales -contribuí con mi granito de arena a su liberación, como lo señalan Ignacio Morales Lechuga, citado por Héctor de Mauleón, y Jorge Volpi en su espléndido libro, y como lo recordara Daniel Parfait, uno de los embajadores de Francia durante la detención de Cassez- todo estuvo mal. Hasta la fecha.

Pero el caso de Israel Vallarta, hasta cierto sentido, es peor. Ella fue detenida injustamente durante casi ocho años; él, sin sentencia, durante veinte. El hecho de que miles de mexicanos más permanezcan en la cárcel en la misma situación jurídica —poco menos de la mitad de los reos, según varios cálculos— no justifica que el calvario de Vallarta se relativice o se normalice. Sobre todo que cuatro gobiernos sucesivos del PAN, del PRI y de Morena lo mantuvieron preso, incluyendo desde luego el de López Obrador. El que haya sido arrestado por García Luna, la bête noire de AMLO, no obstó para que el exnovio de la francesa siguiera pudriéndose en prisión los seis años amlistas.

Pero si hubiera guardado yo alguna duda sobre el abuso de justicia del que fue víctima Vallarta, el apoyo de Calderón y de los calderonistas, vivos y muertos, a su encarcelamiento, y sus lamentaciones ante su liberación, me convencerían más que nunca. Digo muertos porque si Isabel Wallace hizo campaña a favor de la culpabilidad de Cassez y Vallarta, para mí basta para pensar lo contrario, aunque en general suscribo el clásico dictum: "De mortuis nihil nisi bonum". Por decenas de razones, nada de lo que haya dicho o hecho Wallace merece el menor respeto, y su apoyo a la causa contra Cassez y Vallarta me bastaría para adoptar la opinión opuesta.

Pero el involucramiento de García Luna, Cárdenas Palomino, Televisa, Cabeza de Vaca y Calderón en el caso me brinda más argumentos. No omito a Fox, ni a Eduardo Medina en la lista de culpables, siendo personajes a quienes les tengo afecto y agradecimiento en un caso, y aprecio por amigos en común en el otro. Fox era presidente cuando el montaje televisivo, y Medina Mora fungía como procurador durante los prolegómenos a —y la visita misma de— Nicolás Sarkozy a México. Como se recordará, la crisis con el Palacio del Eliseo incluyó la cancelación del Año de México en Francia, y la exposición del país en los medios franceses como albergue de la barbarie.

Recuerdo la versión que escuché de una ministra de la Suprema Corte, en una boda hace más de diez años. Había estudiado minuciosamente el expediente, y llegó a la conclusión de que TODO, no sólo el reportaje de Loret —los secuestros, las víctimas, las confesiones, los testimonios, todo— era un montaje. Volpi coincide en términos generales con esta explicación.

El "efecto corruptor" de Zaldívar debió haber bastado para soltar a Vallarta en 2013, junto con Cassez. De la misma manera, el otro "efecto corruptor", a saber, la condena a García Luna en Estados Unidos, conduce a concluir que todo lo dicho y hecho por él se encuentra manchado —o francamente invalidado.

Sería interesante cotejar los nombres de quienes hoy lamentan la liberación de Vallarta con la enumeración de los comentócratas que aprobaron la guerra de Calderón. Intuyo que se parecen mucho ambas listas. Sus argumentos a favor de la guerra y de la prisión preventiva oficiosa interminable se confunden. En particular uno: ¿Y las víctimas? Olvidan que sin juicio, sin sentencia, sin debido proceso, no hay "víctimas jurídicas"; sólo hay personas que alegan haber sido secuestradas, y que acusan a Vallarta y Cassez como secuestradores.

La 4T saca raja del episodio Vallarta, y efectivamente, se trata de un distractor frente a los retos mucho más serios y trascendentes que enfrenta hoy el país. Sí fueron Calderón y García Luna los responsables del fiasco, y sí se vale recordarlo. Pero no nos equivoquemos. El fin de la breve vida de la presunción de inocencia en México, y de la primacía del debido proceso, ambos ejemplificados por estos acontecimientos, constituye un asunto mayúsculo. Los casos icónicos lo son porque reflejan y simbolizan procesos de fondo. No me encanta encontrarme del lado de Morena en este episodio, pero es por una mejor causa, esa sí completamente contraria a la 4T: el advenimiento de un estado de derecho en México, con un poder judicial independiente, y la vigencia del debido proceso.

Excanciller de México

Regalos

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 7 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,399

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Justicia selectiva

Xóchitl Gálvez

Cerca de las 8:30 de la mañana, Malinali Gálvez llegó a bordo de su camioneta al estacionamiento del Soriana de El Rosario, en Azcapotzalco, Ciudad de México. Ese viernes 20 de julio de 2012, vería a la abuela de sus hijas y a un tapicero que le estaba arreglando su sala. Ya estacionada, vio dos camionetas de la policía con personas encapuchadas y armadas. Una mujer con uniforme negro se acercó, la bajó de la camioneta y la azotó contra el piso. El suceso fue visto por los convocados a la cita y por un taxista. Tiempo después, estas tres personas declararon como testigos ante un juez.

Malinali fue subida a la parte trasera de una camioneta cubierta que arrancó con destino desconocido. Durante el trayecto fue esposada, le vendaron los ojos, fue interrogada y golpeada de forma reiterada. Horas más tarde, la llevaron a una casa donde le quitaron la venda de los ojos, le cambiaron la blusa que había ensangrentado y le sacaron fotos en un cuarto en el que ya tenían montados reflectores.

A pesar de los testigos de la detención en el supermercado, la Policía Federal se formó su historia y estableció en el acta que Malinali había sido detenida el viernes 20, sí, pero en una casa de seguridad, en San Blas Otzacatipan, Estado de México, a las 16 horas. Vecinos de dicha casa aseguraron ante el juez que vieron un operativo cerca de las 6 de la mañana y dos horas después liberaron a las víctimas.

Así fue la detención de mi hermana Malinali Gálvez Ruiz.

Otro montaje fue el caso de Israel Vallarta Oceguera. Fue detenido el 8 de diciembre de 2005, cerca de las 10:30 de la mañana, en la carretera México-Cuernavaca, pero su presunta detención fue fechada y televisada un día después, el 9 de diciembre, en el rancho Las Chinitas, en el pueblo de Topilejo, en Tlalpan, Ciudad de México. En su declaración, Vallarta aseguró que tras ser detenido fue llevado a un estacionamiento y golpeado por dos hombres.

El caso de Malinali y Vallarta comparten aspectos en común: en ambos casos hubo un montaje por los policías de García Luna y en ambos casos hubo tortura de los presuntos responsables. Actualmente, mi hermana está incluida en el Catálogo Nacional de Víctimas de Tortura, luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la entonces Procuraduría General de la República confirmaran las vejaciones.

Adicionalmente, ambos casos fueron representados por defensores públicos y revisados por la misma juez, Mariana Vieyra Valdés. Esa misma juez que en marzo pasado sentenció a mi hermana a 89 años de prisión y el jueves pasado liberó a Israel Vallarta.

Ambos casos con características similares y sentencias contradictorias. Hoy Vallarta está en su casa y mi hermana purga una condena.

¿Hay acaso justicia selectiva? ¿Mi hermana está pagando una condena por mi activismo político en la oposición? ¿Mi hermana cometió un delito o es víctima de la transición acelerada de México al autoritarismo?

Lo más lamentable es que con este rotundo fracaso del Sistema de Justicia Penal, en el que se crearon montajes y se ejercieron vejaciones en contra de presuntos responsables, se invisibilizó a las víctimas. Esas personas que tras haber sufrido un daño irreparable, probablemente no alcanzarán la justicia.

Comentario final

La juez Mariana Vieyra aparece en tres acordeones distribuidos previo a la elección judicial. ¿Será que actuará conforme dicta la Constitución o por consigna? Es pregunta seria.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Tribunal devuelve triunfo a 12 candidaturas del Poder Judicial

TEPJF ordenó al INE que se devuelva el triunfo en elecciones 2025 a 12 candidatos que no alcanzaron el promedio escolar.

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral aprobó entregar las constancias de mayoría a 12 candidaturas ganadoras de la elección judicial, que el INE declaró inelegibles por no alcanzar el promedio mínimo académico en la licenciatura de Derecho.

La semana pasada, el TEPJF determinó revocar el acuerdo del INE, para que 15 candidaturas reciban su constancia de mayoría para el cargo en el que fueron electos.

Por mayoría de tres votos a favor, las magistraturas mantuvieron el mismo criterio, al señalar que el INE no tenía atribuciones para revisar estos requisitos con una metodología nueva, pues esto fue atribución de los comités de evaluación.

La magistrada presidenta, Mónica Soto, subrayó que el Tribunal Electoral no está avalando que personas que no cumplen con el promedio de 9 en materias de especialidad ocupen un cargo, sino que esa etapa ya concluyó con la revisión de los comités de los tres poderes.

"Sobre esta base considero que es importante aclarar que en los presentes asuntos no se está analizando si las personas que fueron declaradas inelegibles obtuvieron o no un promedio de 9 en las materias de especialidad del cargo al que aspiraron; sino que la controversia se limita a definir si el INE incurrió en un exceso de atribuciones al sustituir de manera unilateral la determinación de un órgano técnico facultado constitucionalmente para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes a ser candidatas a los cargos judiciales", expuso.

"Que las personas que hoy están seleccionadas, que lograron un triunfo en las urnas, sí tienen las calificaciones correspondientes, como por ahí alguien señaló que 'El Tribunal subió a reprobados'. Ningún, ninguna de las personas que están asumiendo o asumirán un cargo, que asumieron, que fueron electas por voto popular tienen una calificación menor a ocho o a nueve en las materias que fueron preseleccionadas", afirmó la presidenta.

El magistrado Felipe Fuentes apuntó que, en su análisis, el requisito del promedio se trata de idoneidad, no de elegibilidad, por lo que al INE no le corresponde calificar este aspecto.

"El INE, desde mi óptica, no tiene facultades para reinterpretar ni revalorar requisitos técnicos que ya fueron evaluados por los órganos constitucionalmente competentes", expuso."

"En estos asuntos no se trata de suavizar ni de omitir los requisitos constitucionales, lo que se define es algo más básico, el respeto al diseño institucional previsto por la Constitución", añadió el magistrado.

La magistrada Janine Otálora consideró que el INE debía hacer una nueva revisión, pero usando la metodología de los comités de evaluación. La propuesta tampoco obtuvo mayoría.

"Sostengo el criterio de que el Consejo General del INE en las elecciones judiciales federales y los OPLES en las locales sí tienen la facultad de revisar la elegibilidad de las candidaturas ganadoras. Sin embargo, ya lo he mencionado en otros asuntos que esta revisión de elegibilidad no puede hacerse con base a una metodología que el propio INE establezca, es decir, una metodología propia y que en obvio de razones fue desconocida por las candidaturas al momento de proceder a sus registros, es decir, tiene que ser una revisión de la elegibilidad acorde de manera certera para todas las partes", expuso.

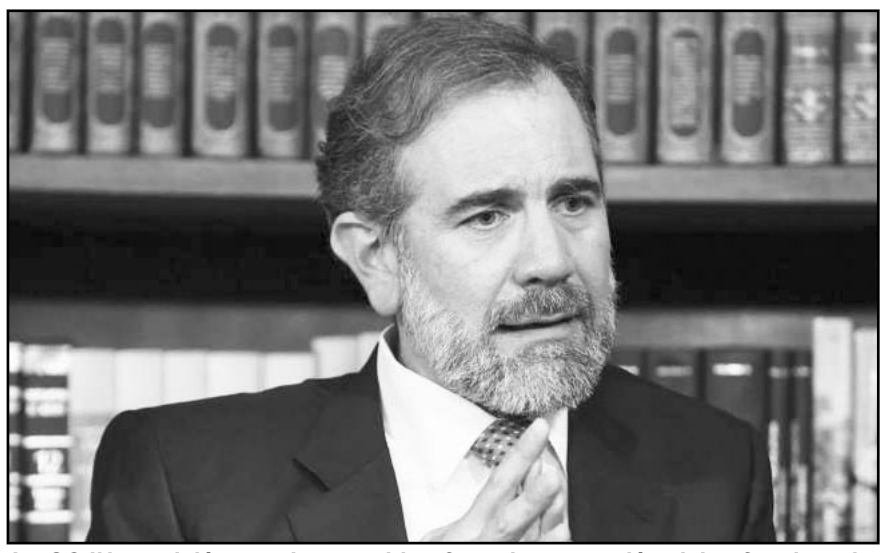
La SCJN resolvió que el contenido afecta la reputación del exfuncionario, tras un recurso de revisión presentado por la SEP.

Gana amparo Lorenzo Córdova para ser eliminado de libros de la SEP

Cd. de México/El Universal.-

En su última sesión, previo a su desaparición, la Segunda Sala de la Corte concedió un amparo al expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, para efectos de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) retire su imagen de los libros de texto gratuitos en los que lo señala de discriminador.

Lo anterior, al considerar que la SEP vulneró su derecho al honor al utilizarlo como ejemplo de discriminación contra los integrantes de los pueblos originarios.

Ello, luego de que se diera a conocer una grabación filtrada en 2015, en la que se escucha al exfuncionario realizar comentarios ofensivos contra pueblos originarios.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo acudió a la sesión de la Segunda Sala para desempatar la votación, ya que había quedado 2-2.

Hace unas semanas, la Segunda Sala registró un empate en la votación del proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, que proponía conceder el amparo Córdova Vianello, quien impugnó la determinación de la SEP de incluir su nombre, sin su consentimiento, en el libro de texto gratuito "Proyectos Comunitarios" para sexto grado de primaria, donde se le denomina como"persona discriminatoria y violenta".

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama se pronunciaron en contra de la propuesta.

> "Se afirma que el suscrito cometí discriminación y violencia en contra de representantes de las naciones originarias por supuestamente haberme mofado de ellos en el 2015, cuando fui Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Lo anterior, en franca y clara contravención a mis derechos humanos".
>
> **Lorenzo Córdova**

En su proyecto de resolución, el ministro Laynez Potisek señala que la publicación reclamada constituye una descalificación personal hacia Lorenzo Córdova, pues el incidente al que hace referencia no debe demeritar de forma permanente su labor académica y profesional, considerando que el exservidor público reconoció públicamente la gravedad del hecho y se disculpó.

Asimismo, afirma que la inclusión de su nombre en los libros de texto, modifica la opinión, idea o concepto que la gente tiene sobre dicha persona, ya que sólo muestra una parte de los hechos que dieron su origen y demerita las cualidades morales y profesionales que ha demostrado a lo largo de su carrera académica y profesional.

Finaliza etapa histórica con cierre de la Segunda Sala de la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) celebró este miércoles su última sesión, que "representa el fin de una etapa que marcó sin duda el orden jurídico federal", dijo el ministro Javier Laynez Potisek.

Último presidente de esta sala, Laynez Potisek declaró cerrada la sesión final en la que se resolvieron diversos asuntos y agradeció a quienes hicieron de esta instancia un referente de profesionalismo y honor en la historia judicial de México.

"A nombre de esta presidencia, agradezco a todos quienes hicieron de esta Sala un referente de profesionalismo y honor en la historia judicial de México. Con respeto y gratitud, declaro cerrada la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Gracias", dijo.

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) celebró este miércoles su última sesión.

Señaló que desde su creación, la Segunda Sala asumió con responsabilidad la tarea de resolver asuntos de "altísima complejidad" en materia administrativa.

"Y lo hizo siempre con apego a la Constitución, buscando siempre la aplicación estricta del derecho y la justicia. Aquí se debatieron y debatimos, se resolvieron y resolvimos asuntos que impactaron la vida de muchas ciudadanas y ciudadanos mexicanos".

Aseguró que los criterios de la Segunda Sala favorecieron los derechos de la ciudadanía, además de que cambiaron la vida de muchos mexicanos.

A partir de septiembre próximo, la Segunda Sala de la Corte desaparecerá, como está establecido en la reforma judicial.

"Como presidente, expreso mi más profundo reconocimiento, a quienes han integrado a lo largo de los años: ministras, ministros, pero sobre todo a las secretarias de Estudio y Cuenta, al personal jurisdiccional, al personal administrativo que es el no se ve y que está detrás de nosotros para apoyar en la revisión de engroses, en el correcto manejo de los expedientes y preparación de estas sesiones que no es una tarea fácil.

"A nombre de esta presidencia, agradezco a todos que han hecho de esta Sala un referente de profesionalismo y honor en la historia judicial de México.

Con respeto y gratitud, declaro cerrada la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", expuso.

Nombran a nuevo subsecretario de Política Criminal

Cd. de México/El Universal.-

A través de redes sociales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México anunció que José Luis Rodríguez Díaz de León será el nuevo subsecretario de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil.

Por tanto, se informó que Díaz de León asumió dicho cargo desde el 1 de agosto de 2025, pues su nombramiento forma parte de las estrategias de prevención del delito, seguridad y protección civil.

La incorporación de Rodríguez Díaz de León se alinea con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030, fortaleciendo su eje de atención a las causas.

Dicha estrategia prioriza el desarrollo de políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar social, el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el deporte y la cultura, con un enfoque especial en jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.

José Luis Rodríguez Díaz en su cuenta oficial de X compartió la noticia de su nombramiento y aseguró que se compromete con la seguridad.

La Subsecretaría, bajo esta visión, coordinará acciones transversales para construir condiciones de vida dignas que prevengan la violencia desde su origen.

Con esta designación, la SSPC reafirma su compromiso con una política criminal humanista, que privilegia la prevención, el desarrollo comunitario y la atención a las desigualdades estructurales como camino hacia una paz duradera, siempre con pleno respeto a los derechos humanos.

Firma Mario Delgado acuerdo para creación del SNB

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, firmó el Acuerdo Secretarial para crear el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que entrará en vigor en el ciclo escolar 2025-2026. Este nuevo sistema busca mejorar la cobertura educativa en el nivel medio superior, con una meta del 85% para el año 2030.

Delgado destacó que la SEP tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación en todos los niveles, y que esta reforma ayudará a reducir la deserción escolar. También subrayó que la oferta educativa se actualizará para alinearse con las necesidades tecnológicas y económicas de cada región del país.

El objetivo principal del SNB es formar ciudadanos críticos y comprometidos, facilitar la movilidad educativa y asegurar una formación integral. Se entregarán dos certificados al concluir el bachillerato: uno académico y otro técnico, lo cual facilitará el acceso a la universidad o al mercado laboral.

El nuevo sistema entrará en vigor a partir del ciclo escolar 2025-2026.

La subsecretaria de Educación Básica, Angélica Juárez, presentó el calendario escolar 2025-2026 e informó sobre nuevas estrategias para promover la salud y prevenir adicciones. Anunció un estudio en 350 escuelas, un concierto masivo de coros escolares, y acciones contra el embarazo infantil, que afecta diariamente a 22 niñas en el país.

Tania Rodríguez, subsecretaria de Educación Media Superior, señaló que el SNB se alinea con la Nueva Escuela Mexicana. El Marco Curricular Común (MCC) facilitará la integración académica, con un enfoque humanista, científico e intercultural. También se trabajará en homologar los procesos de certificación y reinscripción.

Finalmente, el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva, presentó la plataforma Universidad para Toda la Vida, que validará aprendizajes formales e informales y comenzará en octubre con cursos sobre cultura de paz y prevención de adicciones.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Difunden imágenes de la diputada Karina Barreras usando artículos de lujo que superan los 3 millones de pesos.

Exhiben vida de lujo de diputada del PT; no cuadra con su sueldo

Cd. de México/El Universal.-

Diana Karina Barreras, diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), volvió a ser tendencia en redes sociales.

Por medio de su cuenta de X, antes Twitter, el periodista Jorge García Orozco compartió una serie de publicaciones en las que desglosó el presunto valor de joyería, ropa y calzado que la legisladora muestra en redes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, García Orozco explicó que el monto acumulado (según sus cuentas) asciende a casi 5 millones de pesos, lo cuales no fueron reportados en sus declaraciones patrimoniales

Según sus estimaciones, este gasto no se alinea con el salario mensual que percibe un diputado federal en México.

Diana Karina Barreras Samaniego nació el 21 de noviembre de 1982 en Hermosillo, Sonora. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora y cuenta con una maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamericana.

Inició su carrera como analista en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 2005. A lo largo de los años ha ocupado distintos cargos administrativos en instituciones como el Tribunal Estatal Electoral de Sonora y el Instituto Nacional Electoral (INE).

También ha participado en programas de prevención de violencia de género en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entre 2015 y 2018 fue regidora del Ayuntamiento de Hermosillo, periodo en el que se desvinculó del Partido Acción Nacional (PAN) tras apoyar una propuesta del gobierno local del PRI relacionada con el alumbrado público.

En 2021 fue electa diputada local en el Congreso de Sonora, donde presidió la Mesa Directiva y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En 2024 obtuvo una curul en la Cámara de Diputados por el Distrito 3 de Sonora, como parte de la coalición "Sigamos Haciendo Historia". Actualmente representa al Partido del Trabajo en el Congreso federal.

Caen 27 presuntos miembros de "Los Alfas" vinculados al CJNG

Cd. de México/El Universal.-

Una célula criminal autodenominada "Los Alfas", vinculada al grupo delictivo Cártel Jalisco Nueva Generación fue desarticulada en una acción conjunta entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Toluca y Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Dicha célula operaba en el Valle de Toluca y se dedicaba a la comisión de delitos de alto impacto como homicidio, secuestro, extorsión y robo con violencia, así como venta de narcóticos.

Entre los detenidos se encuentra Eduardo Alberto "N", alias "El Alfa", ex elemento de la Dirección de Seguridad Pública del estado de Michoacán e identificado como generador de violencia y objetivo prioritario al ser considerado líder de esta célula delincuencial.

Nélida Alejandra "N", pareja sentimental de alias "El Alfa", también fue detenida e investigada por los delitos de encubrimiento por receptación, portación de arma prohibida y uso indebido de uniformes e insignias.

Elementos de las corporaciones referidas llevaron a cabo movilizaciones tanto en los municipios de Toluca y Zinacantepec, donde, de acuerdo con investigaciones, era la zona de operación de este grupo criminal.

Por ello, al exterior de un inmueble localizado en el municipio de Toluca, fueron detenidos César Edwin "N", Arturo César "N", Rodolfo "N", Antonia "N" y Gabriela Maricela "N", presuntos integrantes de esa célula delictiva y quienes tenían en su poder envoltorios con narcóticos.

Se desarticuló una célula criminal autodenominada "Los Alfas", con orígenes en Jalisco y que operaba en Valle de Toluca.

El pasado 23 de julio en esta región de la entidad.

De las investigaciones realizadas hasta el momento se ha podido determinar que las 27 personas detenidas conformaban un grupo criminal autodenominado "Los Alfas" dedicado a diversas actividades delictivas en la región del Valle de Toluca, donde presumiblemente perpetraron homicidios en agravio de integrantes de grupos delictivos antagónicos con el fin de controlar las actividades ilícitas en la región.

En tanto que, en un inmueble ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, colonia Vista al Nevado, en la localidad de San Luis Mextepec en Zinacantepec, fueron detenidas 18 personas de las cuales 15 son mayores de edad identificadas como Antonio "N", Enrique "N", Osvaldo "N", Enrique "NN", Iván "N", Geovanny "N", Jesús "N", Mario "N", Alejandra "N", Yarydza "N", Elizabeth "N", Rosa Isela "N", Blanca Estela "N", Karen "N", Leslye "N" y dos adolescentes de 17 y otro 16 años, además fueron halladas en ese sitio dos víctimas que refirieron estar secuestradas.

Durante esta diligencia, en el patio de la vivienda fue hallado un pozo y al interior de éste fue localizado el cuerpo sin vida de un masculino en estado de descomposición. De acuerdo con indagatorias de la Fiscalía mexiquense, fue posible identificarlo como J.E.G., quien contaba con reporte de desaparición del

Otro escándalo para 'Lord Relojes': compró a militar lujoso penthouse de 3 pisos

El penthouse forma parte de un proyecto residencial con torres de departamentos y amenidades de "lujo y confort".

Cd. de México/El Universal.-

Alex Tonatiuh Márquez Hernández, director general de Investigación Aduanera de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM), se encuentra en la lupa por su vínculo con la empresa Aledo S.A. de C.V., la cual es investigada en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El pasado lunes, en documentos oficiales a los cuales tuvo acceso EL UNIVERSAL, se destaca que entre 2019 y 2025, Márquez Hernández percibió ingresos por un millón de pesos, provenientes principalmente de la Agencia Nacional de Aduanas y la empresa Aledo S.A. de C.V.; sin embargo, en el mismo periodo reportó egresos por 610 mil pesos, los cuales, indica la investigación, resultan "insuficientes para sustentar su estilo de vida".

En días pasados, la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que Márquez Hernández presume en su declaración patrimonial una colección de relojes de lujo con valor de 7.7 millones de pesos.

A este señalamiento se le suma la adquisición de un inmueble que costó algunos millones de pesos: un penthouse de tres niveles y 240 metros cuadrados en Polanco, por el que pagó 7.7 millones de pesos, una tercera parte del valor comercial de propiedades con características similares en la zona.

Un espacio como este en ese mismo conjunto con una superficie igual al adquirido por Márquez Hernández, actualmente se vende en 22 millones de pesos, de acuerdo con anuncios publicados en páginas de bienes raíces.

El espacio de lujo fue adquidio en el pasado mes de marzo y, de acuerdo con documentos del Registro Públio de la Propiedad —obtenidos por MCCI— la propiedad se ubica en una de las torres del desarrollo Polárea, en el número 243 de la calle de Lago Zurich de la colonia Ampliación Granada, zona conocida como Nuevo Polanco.

La investigación determinó que la propiedad fue vendida a Márquez Hernández por Antonio Buchan Martínez, Coronel Intendente del Ejército mexicano. No obstante, según el folio del inmueble, la propiedad no aparece en la declaración patrimonial del directivo de la ANAM.

También revela que el penthouse fue adquirido en junio del 2014 en 5.6 millones de pesos por Angelina Deyanira Vázquez Álvarez, identificada en los documentos como esposa del Coronel Antonio Buchan Martínez.

En marzo pasado, Vázquez Álvarez vendió el penthouse "con el consentimiento de su esposo".

Embajador Johnson destaca coordinación entre México y EU

Cd. de México/El Universal.-

Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, destacó la coordinación en seguridad entre ambos países, que da resultados como el freno al flujo de fentanilo hacia el norte, de armas hacia el sur y la migración ilegal.

Esto, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en su mañanera de este miércoles que Estados Unidos debe hacer su parte contra el tráfico de armas.

"Cada arma incautada significa una familia más segura. Cada gramo de fentanilo detenido puede salvar una vida", escribió el embajador Johnson en sus redes sociales.

"Hay resultados en tráfico de armas, fentanilo y migrantes", asegura.

Añadió que el mandatario Donald Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum impulsan una estrategia conjunta que prioriza la seguridad de ambas naciones.

En su conferencia mañanera de este miércoles 6 de agosto en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo insistió en que Estados Unidos debe hacer su parte contra el tráfico de armas y desconoció si la embajada estadounidense en nuestro país realiza supuestas llamadas a asesores políticos para preguntar sobre la posibilidad política del actor Eduardo Verástegui.

Rinden homenaje a delegado ejecutado de la FGR

Cd. de México/El Universal.-

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad es velado el cuerpo de Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tamaulipas, quien fuera asesinado la tarde del lunes 4 de agosto en esta frontera.

Los restos de quién fuera conocido como "el licenciado Cuitláhuac" fueron trasladados del Servicio Médico Forense (Semefo) a la funeraria Gayosso, ubicada en el fraccionamiento Las Fuentes de esta ciudad.

De acuerdo con algunos testigos, el recorrido de la carroza con el cuerpo, hizo una parada frente a las instalaciones de la delegación de la FGR, lugar que era dirigido por Vázquez desde el 2019 que llegó, inicialmente como encargado despacho.

Ahí se le rindió un homenaje, con familiares cercanos y compañeros. Tras permanecer unos minutos en la sede

Ernesto Cuitláhuac Vázquez, delegado de la FGR en Tamaulipas, es velado en Reynosa tras ser ejecutado en un ataque.

oficial de la FGR en Tamaulipas, que se encuentra en la colonia Jarachina Norte y que cuenta con vigilancia de la Guardia Nacional, el cortejo fúnebre prosiguió el camino hacia la funeraria.

Mientras que amigos y familiares del delegado arribaron al sitio con arreglos florales, personal de la Fiscalía de Justicia estatal ha colaborado con la seguridad de este centro de velación.

Empleados de la funeraria, quienes ante la llegada de más personas optaron por abrir otras salas, informaron que no hay acceso a representantes de los medios de comunicación.

Detienen a cinco de 'Los Mayos' en Sinaloa

Durante la detención fueron aseguradas armas de fuego de alto poder

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch informó que en Culiacán, Sinaloa se implementó un operativo para liberar a una persona privada de su libertad y se detuvieron a cinco de sus captores quienes son integrantes de una célula delictiva vinculada a "Los Mayos".

La víctima pertenecía a la facción "Los Chapitos".

Se detalló que en esta acción se aseguraron armas de fuego de alto poder, mismos que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Los detenidos fueron identificados como Jesús Javier Valdés de 31 años, Jesús Abraham Cruz de 28 años, Lamberto Ayón de 28 años, Osvaldo Trinidad de 18 años y un adolescente de 16 años, integrantes del "Cártel del Pacífico" facción "Los Mayos".

En esta acción se liberó a Javier Antonio Guerra, quien fue integrante de la facción "Los Chapitos" y se encontraba privado de su libertad, además de acuerdo con líneas de investigación iba a ser privado de su vida por sus captores.

De acuerdo a las investigaciones Guerra de 45 años, es padre de la víctima Javier Antonio, y el 19 de julio de 2025, fue detenido en Culiacán, junto a José Manuel Álvarez, alias "Mono Canelo" uno de los principales generadores de violencia en la zona, líder de célula de "Los Chapitos".

Sin embargo, fue puesto en libertad el 26 de julio de 2025, luego que el Juez de Control determinó no vincularlos a proceso, ordenando su libertad.

El Gabinete de Seguridad señaló que los hechos ocurrieron derivado de una denuncia ciudadana, sobre la privación de la libertad de un hombre.

Los efectivos realizaron labores de inteligencia e investigación, así como acciones operativas con vigilancias aéreas y terrestres en el municipio Culiacán para su ubicación.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,071.56	57,154.22	S&P BMV 0.14%
MEXICO BIVA	1,148.51	1,149.66	FTSE BIVA 0.10%
NUEVA YORK	44,111.74	44,193.12	Dow Jones 0.18%
BITCOIN	113,480.9	114,542.3	Valor en USD 0.90%

Intereses

TIIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.50	Udis 04	8.528547
TIIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	7.80	Udis 05	8.529350
TIIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	7.94	Udis 06	8.530154
CPP	6.36	Cetes 357 días	8.04	Udis 07	8.530958

Metales

Centenario $78,100

Plata México $706.07

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.03	$19.07
Interbancario 05	$18.73	$18.74
Interbancario 06	$18.59	$18.60

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 62.82

Brent 67.24

WTI 64.55

8 de agosto en Cintermex

Congreso Empréndete

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

El dato del día

En el próximo regreso a clases, no sólo los útiles se encarecerán como cada año. Factores como aranceles, sequías y lluvias extremas harán que el lunch también salga caro, en especial el sándwich, que actualmente es un lujo para algunas familias.

Analistas destacaron que el precio del jamón, insumo esencial subió 13.08% anual en la primera quincena de julio, y su precio llega hasta 450 pesos por kilo.

Entre abril y mayo, el gasto promedio en autopartes en línea fue de 3 mil 319 pesos, un aumento del 17% anual, según eBay.

Aumenta compra de autopartes en línea

Cd. de México/El Universal.-

Durante abril y mayo, los mexicanos gastaron en promedio 3 mil 319 pesos en la compra de autopartes en línea, un 17% más que en el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con una encuesta de eBay.

Los conductores destinaron 3 mil 156 pesos en autopartes, 8% más que el año anterior, mientras los motociclistas gastaron 3 mil 504 pesos, 17% más que entre abril y mayo de 2024.

Este repunte se explica en parte por un índice de precios más alto que el promedio nacional y la creciente antigüedad del parque vehicular mexicano, que ya supera 15 años, indicó eBay.

Actualmente el canal en línea abarca 25% del total del mercado de autopartes en México.

La plataforma de compras en línea destacó que las motocicletas se están consolidando como un motor clave de crecimiento dentro de las ventas en línea.

De acuerdo con cifras del Inegi, en 2024 se contabilizaron 716 mil 400 motocicletas circulando sólo en la Ciudad de México, lo que representa un aumento de 3.4 veces en comparación con lo que ocurría hace una década.

Buscan marcas más baratas

Seis de cada 10 mexicanos buscan marcas más accesibles, mientras que 52% incrementará su consumo de productos hechos en el país, de acuerdo con un estudio realizado por la consultora Kantar.

Los hábitos de consumo se siguen transformando ante el escenario de desaceleración económica, inflación persistente y entorno global incierto.

La firma resaltó que el consumidor mexicano ha entrado en una etapa de racionalización ya que reduce gastos, analiza más sus decisiones y es cada vez más sensible al precio. Este cambio se refleja en el avance de las marcas.

Kantar explicó que dicho crecimiento se refleja en el avance de marcas propias, formatos de descuento y una visión de compra más estratégica, sin que ello implique necesariamente sacrificar calidad. Además, resaltó que uno de los fenómenos más notorios es el crecimiento de los formatos conocidos como hard discounters (descuento duro) que aumentaron en 19% su presencia nacional entre 2023 y 2025.

Estiman caída de remesas en 5.8% para cierre de año

Cd. de México/El Universal.-

Al cierre de 2025, las remesas que llegan al país se ubicarán en 61 mil millones de dólares, una caída de 5.8% en términos anuales, estimó el economista en jefe de BBVA México, Carlos Serrano.

En la presentación del Anuario de Migración y Remesas México 2025, en conjunto con el Consejo Nacional de Población (Conapo), el especialista de BBVA México afirmó que, si bien no es algo positivo, no es un tema "catastrófico" en términos macroeconómicos.

Sin embargo, la caída en los envíos podría tener implicaciones para las familias que tienen como principal ingreso los recursos recibidos desde Estados Unidos.

"Hay que señalar que hay familias, sobre todo en estados que tienen mayor dependencia, que pueden tener afectaciones en el consumo", explicó Serrano.

De acuerdo con el Banco de México, 2013 fue el último año en que se registró una caída anual en el envío de remesas a México, la cual fue de 3.8%. En tanto, Serrano recordó que, durante la crisis financiera de Estados Unidos, en 2008, también se registraron presiones en el mercado laboral, lo que afectó a la población migrante.

El economista en jefe de BBVA México resaltó que la principal causa por la cual se han visto afectadas las remesas que llegan al país es el estancamiento de la población mexicana que se encuentra en territorio estadounidense.

Explicó que, si bien las políticas migratorias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, están provocando miedo entre la población de origen latino para salir a trabajar y consumir, México es el único país que ha registrado una disminución en los ingresos por remesas.

La principal causa de la caída es el estancamiento de la población mexicana en el país vecino, que se ha mantenido en 12 millones.

"Si fueran las redadas, si fuera el miedo a Trump, estaríamos viendo algo en otros países. No digo que no estén jugando un papel, pero no creemos que sea el papel central. Lo que fundamentalmente explica que las remesas ya no estén subiendo tanto es que la población mexicana ya lleva mucho tiempo estancada en estos niveles de 12 millones. Ha crecido la (población) centroamericana, sigue habiendo más migración, pero en México llevamos un tiempo donde la migración neta está cercana a cero", explicó.

BBVA México descartó nuevamente que se presenten deportaciones masivas de mexicanos y otros migrantes en Estados Unidos, debido a que provocarían un fuerte impacto en su economía, que incluso los llevaría a una recesión.

"Si se llegara a tener una política donde se expulse a millones de trabajadores, la economía de Estados Unidos, de acuerdo con todos nuestros estimados, entraría en una recesión, no tenemos duda alguna. Y no solamente eso, sino que tendría unas presiones inflacionarias permanentes", dijo Serrano.

La aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos de un impuesto de 1% al envío de remesas tendrá un impacto marginal, consideró Serrano, ya que podrá ser absorbido por parte de los remitentes.

"El 85% de los mexicanos en Estados Unidos tiene una cuenta bancaria, eso incluye a los no documentados. Entonces, la absoluta mayoría va a evitar ese impuesto, y el otro 15% puede abrir una cuenta, o puede pedirle a un amigo o familiar que le envíe la remesa o, en el peor de los casos, puede absorber ese 1% de impuesto".

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6345.06	6299.19
BOVESPA	134537.	133151.
NASDAQ 100 Index	23315.0	23018.5
DOW JONES	44193.1	44111.7
NIKKEI	40794.8	40549.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Impulsa China monedas estables; desafía al dólar

China/Redacción.-

China se prepara para lanzar sus primeras monedas estables con el objetivo de promover el uso internacional del renminbi y competir con el dominio global del dólar estadounidense.

Sin embargo, este ambicioso plan también ha despertado temores entre las autoridades del país, que temen que estas nuevas herramientas puedan facilitar la fuga de capitales fuera del sistema financiero nacional.

El sistema financiero chino no está estructurado para manejar flujos rápidos de dinero, particularmente a través de tecnologías como las cadenas de bloques, que dificultan el control centralizado.

Este escenario presenta un dilema para Pekín, que busca combinar el poder del Estado con la descentralización inherente al universo cripto.

Actualmente, las pruebas del proyecto se realizan en Hong Kong, donde las criptomonedas no están prohibidas, a diferencia de China continental.

Una nueva legislación local permitirá a empresas con licencia emitir tokens respaldados por monedas fiduciarias. No obstante, las autoridades ya han advertido que solo se otorgarán algunas licencias en la primera fase, programada para iniciar el próximo año.

El gobierno chino ha expresado su incomodidad con la expansión de monedas estables respaldadas por dólares, como USDT y USDC, ampliamente usadas en el sistema financiero global.

Pan Gongsheng, gobernador del banco central de China, afirmó recientemente que estas herramientas han "transformado fundamentalmente el panorama de pagos tradicionales".

En meses recientes, los reguladores chinos han convocado discretamente a líderes del sector financiero para debatir cómo implementar monedas estables bajo "condiciones nacionales".

Una fuente citada por el Financial Times reveló que uno de los mayores temores expresados durante estos encuentros fue la posibilidad de que estas monedas permitan extraer capital fuera del país sin control.

Mientras tanto, Hong Kong avanza con cautela mediante un programa piloto denominado "sandbox de monedas estables", dirigido por la Autoridad Monetaria de Hong Kong (HKMA).

Según Paul Tang, director de la Asociación de Operadores de Servicios Monetarios de Hong Kong, el uso inicial de estas monedas estables se enfocará en transacciones entre empresas.

El despliegue para consumidores aún no está contemplado, ya que la prioridad será garantizar estabilidad y control en el proceso de implementación. Pese a las restricciones iniciales, grandes actores financieros, incluidas empresas estatales chinas, ya han mostrado interés en participar.

De los cuatro principales bancos estatales del país, se espera que solo uno reciba autorización en esta primera etapa.

Aún así, se abre la posibilidad de que el renminbi respalde monedas estables emitidas en el extranjero, lo que podría ser clave para sortear las limitaciones de redes tradicionales como Swift, dominadas por Occidente.

Autoridades chinas temen que las monedas estables faciliten la fuga de capitales mediante el uso de blockchain.

Coparmex advirtió que las reformas generan incertidumbre y paralizan inversiones.

Alerta Coparmex sobre una 'erosión democrática'

Cd, de México/El Universal.-

En México se vive un "proceso de erosión" para la democracia en el que se puso en marcha un "proyecto autoritario", lo que puede paralizar las inversiones, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

Afirmó que las elecciones judiciales se realizaron como una "estrategia de captura institucional que rompió con el equilibrio democrático de poderes".

Ante ellos, añadió el presidente del sindicato patronal, no se puede permitir que la justicia en el país "quede sujeta al cálculo político. No podemos normalizar la captura institucional", mencionó.

Actualmente, expuso, se habla de una posible reforma electoral, lo que "modificará la representación en el Congreso para concentrar poder sin crítica ni competencia, incluso sin representar a todos".

En conferencia de prensa al presentar el Informe de la Observación Electoral, conclusiones y recomendaciones de la Coparmex, dijo que "las democracias no mueren de un día para otro".

"Mueren lentamente, desde adentro, cuando se manipularon las reglas, se desacreditan contrapesos, se persigue a los críticos y se normaliza el abuso de poder", expuso.

Sierra Álvarez consideró que, evidentemente, estos cambios atentan contra la certeza de las empresas y perjudican el ánimo para invertir, lo que ya se observa al frenarse proyectos, ya que a los hombres de negocios les preocupa la inseguridad, la inestabilidad política y la falta de certeza jurídica.

Álvarez dijo que el problema es que "cuando el poder se concentra sin límite, lo que sigue no es democracia: es autocracia disfrazada y adornada con votos".

Además de la incertidumbre por factores internos, en materia externa ya se conocen los temas que le interesan al gobierno de Estados Unidos, de manera que México debe conducirse de forma estratégica para fortalecer la relación bilateral. "Es innecesario en este momento del país, meter, a través del anuncio de la reforma electoral, más incertidumbre a la incertidumbre global, con la amenaza arancelaria, en un marco de la revisión de un tratado, con el plazo de 90 días. Necesitamos la concentración del gobierno en un solo sentido para darle viabilidad al T-MEC", explicó.

En su opinión, con la reforma al Poder Judicial, la eliminación de órganos autónomos y la próxima reforma electoral, están en juego todas las libertades: de expresión, de credo, de inversión, para emprender y de libre tránsito de mercancías.

EDICTO

En fecha 30 treinta de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia dentro el expediente judicial número 754/2012 relativo al Procedimiento Oral De Divorcio Por Mutuo Consentimiento que promueven Ricardo Ruelas Cantú y Tania Orieth Garza García, y posteriormente mediante proveído de fecha 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al referido Ricardo Ruelas Cantú por medio de edictos que deberán publicarse por 03- tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03 tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda de ejecución instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Ricardo Ruelas Cantú, a fin de que dentro del término concedido presente su contestación y señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Florentino Carrillo Perez, quien falleció el día 16 dieciséis de febrero del año 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 486/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 10 de Julio del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(7)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 725/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lauro Loera Cruz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

EDICTO

El día 08 ocho de agosto del 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1094/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Santos Jiménez Laguna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 04 de agosto del 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO

Notificación dirigida a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López.

Con domicilio: Desconocido

En relación con el auto dictado el 04 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 1042/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Blanca Esthela López Guerra; en el que se ordenó hacer del conocimiento de la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López como persona interesada la tramitación del presente procedimiento, a fin de que comparezca a manifestar lo que a sus derechos convenga, deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder e indique si acepta o no los derechos hereditarios que le fueran conferidos dentro del testamento público otorgado por la de cujus, esto acorde con el numeral 808 del ordenamiento procesal civil en consulta; con relación a los numerales 1408 y 1409 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Asimismo, se le previene para que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 07 siete días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudiera corresponder dentro de la presente sucesión; apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración dentro del plazo otorgado, se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredera ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Por auto de fecha 01 uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó que la notificación ordenada, se realice a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López, a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre los puntos de derecho antes indicados. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado en el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevéngase a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. Se precisa que este Juzgado tiene su recinto oficial en el Séptimo piso del edificio Vali-Rent ubicado en General Mariano Escobedo número 519 sur en el centro de Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(6, 7 y 8)

EDICTO

A los ciudadanos Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, con domicilio ignorado. En fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2225/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Magdaleno Cantú Cantú, en contra de Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) Declaratoria Judicial que ha operado a favor del suscrito la Prescripción Adquisitiva y por consecuencia me he convertido en legitimo propietario de pleno dominio y posesión del bien inmueble. B) Declaratoria Judicial en la que se ordene que la Sentencia Definitiva sirva como titulo de propiedad y sea debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. C) Declaratoria Judicial en la que se reconozca al suscrito como propietario de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras presentes y futuras, que se hayan producido o efectuado en el inmueble que se describe en el capitulo de hechos. D) El pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por otro lado, mediante autos del veintiuno de abril y treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito del nueve de mayo de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Contrato de compraventa; Recibo; Certificado de gravámenes; e interrogatorio. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO

A Florina Díaz Rangel.

Dentro del expediente 52/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Abraham García Becerra, en contra de Florina Díaz Rangel, el cual se admitió a trámite en fecha 11 once de febrero del presente año, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Florina Díaz Rangel por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(5, 6 y 7)

EDICTO

En fecha 01 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 839/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Quevedo Mata y/o Armando Quevedo Mat., resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Armando Quevedo Mata y/o Armando Quevedo Mat., a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(7)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 558/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rafael Ruiz García también conocido como Rafael Ruiz, y María Dolores Alemán Ortiz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(7)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 705/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Francisco Martínez Zavala y/o Andrés Martínez Zavala y/o Francisco Martínez Zavala; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Décimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente 184/2020 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por JOSÉ JAVIER VIELMAS MONTALVO en contra de MAYRA HILDA LIMÓN PÉREZ particularmente el INCIDENTE SOBRE OTORGAMIENTO DE PENSIÓN COMPENSATORIA, promovido por MAYRA HILDA LIMÓN PÉREZ en contra de JOSÉ JAVIER VIELMAS MONTALVO, y por así ordenarse en el auto de fecha 09-nueve de julio de 2025-dos mil veinticinco, a las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 28-veintiocho de agosto de 2025-dos mil veinticinco tendrá verificativo la audiencia de venta judicial del inmueble a liquidar, consistente en la finca marcada con el número 146, de la calle Tacuarembo, del Fraccionamiento Barrio San Luis Primer Sector en Monterrey, Nuevo León. Con las siguientes medidas y colindancias: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 47 (CUARENTA Y SIETE) DEL AMANZANA NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO SAN LUIS 1ER (PRIMER) SECTOR, DEL MUNICIPIO DE MONTTERREY, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CONLINDANCIAS, AL NORTE MIDE 15.00 MTS, (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 46 (CUARENTA Y SEIS): AL SUR MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE CON EL LOTE NUMERO 48 (CUARENTA Y OCHO): AL ORIENTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) AL COLINDAR CON LA CALLE TACUAREMBO: AL PONIENTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL NUMERO 27 (VEINTISIETE) TENIENDO DICHO LOTE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS), LA MANZANA SE ENCUETRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE TRITAPA AL SUR, CALLE TIORIS. AL ORIENTE CALLE TACUREMBO, AL PONIENTE CALLE PALOMA. Ahora bien, tomando en consideración que en el dictamen rendido por el perito Jesús Helio Tovalin Espinoza se estableció como valor del inmueble la cantidad de $1,200,000.00-(un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), esta Autoridad determinó que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de venta judicial, será la cantidad de $800,000.00-(ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad la anterior que corresponde a las dos terceras partes del valor que se estableció como monto final del inmueble en cuestión. En consecuencia, procédase a anunciar la venta judicial por medio de edictos que deberán publicarse por 02-dos veces una cada 03-tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC; de igual manera se estima necesario que los edictos ordenados en este párrafo sean también publicados por 02-dos veces una cada 03-tres días en el Periódico Oficial del Estado. En la inteligencia que las personas que deseen participar como postores en la venta judicial, deberán consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos, de conformidad con los dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en el entendido que a las personas interesadas se les proporcionarán mayores informes en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 28-VEINTIOCHO DE JULIO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(4 y 7)

EDICTO

En fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 1012/2023 el juicio ejecutivo mercantil promovido por Oswaldo Daniel Ibarra Martínez, en su carácter de apoderado legal en procuración de Regiofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, Entidad No Regulada en contra de Luis Lucino López Oliva; mencionando que la parte actora le reclama en lo medular lo siguiente: a) El pago de la cantidad de $26'575,434.40 (veintiséis millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.) por concepto de suerte principal que ampara el pagaré base de la acción que se anexa a la presente demanda. b) El pago del cargo por comisión de cobranza por pago extemporáneo equivalente al 10% sobre el monto correspondiente al pago exigible no efectuado más el impuesto al valor agregado que se genere). c) El pago de Intereses moratorios a razón del 8% mensual más el impuesto al valor agregado que se genere sobre la cantidad adeudada o insoluta, a partir de la fecha de vencimiento del pagaré hasta el momento del pago total del adeudo. d) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen y causen con motivo de la tramitación del presente juicio, Incluidos todas sus instancias ordinarias y/o extraordinarias, hasta su total conclusión con el cumplimiento de las prestaciones reclamadas. Ordenándose mediante auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco emplazar al C. Luis Lucino López Oliva parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de $26,575,434.40 (veintiséis millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 MXN), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza al demandado Luis Lucino López Oliva, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda Instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo allegue a dicho escrito de contestación copias simples o fotostáticas, siempre que sean legibles a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación oficial, conforme a lo establecido en el artículo 1061 fracciones IV y V del Código de Comercio. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción, En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a doce de mayo de dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS
(6, 7 y 8)

EDICTO

A la ciudadana Blanca Adelita Morales Cortez.

Con domicilio desconocido.

Con fecha 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2245/2024 derivado del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Juan Javier Domínguez Campos en contra de Blanca Adelita Morales Cortez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en el auto de fecha 16 dieciséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia, de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(5, 6 y 7)

EDICTO

El día 31-treinta y uno de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Epifanio Castaño Caballero y/o Epifanio Castaño y Ana María Gámez Cordero y/o Ana María Gámez y/o Ana Ma. Gámez y/o Ana Ma. Gámez de Castaño, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 946/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco o se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 679/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Bernardina González Leos y Jesús Morales Pérez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO

El día 28-veintiocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alfredo Alanís Duran y/o Alfredo Alanís, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 916/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

EDICTO

En fecha 20 veinte de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 583/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Guadalupe Sepúlveda Ramón; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

EDICTO

El día 10 diez de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 463/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fernando Florentino Díaz Gómez y María Elena Martínez Balderas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 04 de agosto del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO

El día 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 916/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Zúñiga Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 1 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(7)

EDICTO

En fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 483/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Jesús Lozano Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

El día 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 686/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Garza Díaz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de julio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(7)

EDICTO

El día 28 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 740/2025 relativo al Juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Lozano Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 05 de agosto del 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Efraín Cuellar Guajardo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 806/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

EDICTO

En fecha 03-tres de agosto del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1464/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Zenón Alvarado González y Carmen Mata Peña, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en forma acumulada al expediente judicial número 1464/2023 la sucesión de Intestado a bienes de Orelia Alvarado Mata; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 03 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la acumulación del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Edgar Antonio Ortiz Acosta dentro del expediente judicial número 906/2023, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de agosto de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO

El día 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 329/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Juan Rene Lozano Chávez denunciado por Janeth Estefanía Lozano Aguilar, Judith Marlen Aguilar Briones, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 691/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octaviano Quiroz Castro y Flora Puente Torres, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 970/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Alejandro López García, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 5 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(7)

EDICTO

En fecha 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 707/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Rosa Nelly Ramírez Balderrama ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(7)

EDICTO

En fecha 3 tres del mes de julio 2025 del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de Ramiro y Julio Cesar de apellidos Hernández Delgado, quienes fallecieron los días 16 dieciséis de julio de 2023 dos mil veintitrés y 26 veintiséis de febrero de 2010 dos mil diez, respectivamente, formándose el Expediente número 492/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 28 de Julio del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(7)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 516/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ubaldo Alberto Salinas Campos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de agosto de 2025.

LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEON.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO

En fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 727/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ricardo Javier Puga Aguirre, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 762/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Enrique Velázquez Jacobo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

El día 30-treinta de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Virginia Ovalle Mendoza y/o Ma Virginia Ovalle Mendoza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 933/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

EDICTO

En fecha 10 diez de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 672/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Ugalde Mata; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Ejecuta ICE la "Operación Caballo de Troya" en Los Ángeles para detener migrantes

Agentes migratorios simularon una oferta de trabajo en un Home Depot de Westlake donde se ocultaron en un camión de mudanza para detener a jornaleros.

Redacción/Estados Unidos.-

Agentes de la Patrulla Fronteriza allanaron un Home Depot en Westlake este miércoles utilizando un camión de alquiler como "caballo de Troya" a través del estacionamiento, se reportó el arresto de hasta 16 migrantes, informó el diario Los Angeles Times.

El jefe del Sector de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Greg Bovino, denominó la "Operación Caballo de Troya". Después de semanas de relativa calma, la operación matutina reavivó el temor a redadas más extensas, a pesar de que la orden de un juez federal, confirmada por un panel del Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito, determinara que los funcionarios de migración no pueden discriminar racialmente a las personas ni utilizar patrullas móviles para atacar a los migrantes.

"Para quienes pensaban que la aplicación de la ley migratoria había cesado en el sur de California, piénsenlo de nuevo", publicó el fiscal federal interino Bill Essayli en X, poco después de la redada. "La aplicación de la ley federal no es negociable y no hay refugios que escapen al control del gobierno federal", añadió.

Un jornalero, que se identificó como César, relató que alrededor de las 6 horas, una camioneta amarilla de Penske se acercó a los trabajadores que se habían reunido en el estacionamiento. El conductor les comentó en español que buscaba trabajadores.

Varios hombres se reunieron alrededor de la camioneta y entonces alguien, no se supo quién, rodó por la parte trasera. Agentes enmascarados, uno de ellos con sombrero de vaquero, saltaron y comenzaron a perseguir a la gente. La gente se dispersó.

"Es la peor sensación que jamás he tenido", expresó César, quien lleva varios años yendo a la tienda de mejoras para el hogar a buscar trabajo.

Un video en redes sociales capturó el momento en que se abrió la parte trasera del camión de alquiler. Cuando se le preguntó a Penske Truck Rental al respecto, aseguró que lo estaban investigando.

El operativo ocurrió a unos metros del Parque MacArthur, un punto de encuentro habitual de la comunidad migrante en Los Ángeles

"La empresa no fue informada de que sus camiones se utilizarían en la operación de hoy y no la autorizó", declaró el portavoz de Penske, Randolph P. Ryerson. "Penske se pondrá en contacto con el DHS y reforzará su política para evitar el uso indebido de sus vehículos en el futuro".

La empresa puntualizó que prohíbe estrictamente el transporte de personas en el área de carga de sus vehículos bajo cualquier circunstancia.

El presidente Donald Trump planea reunirse con su homólogo de Rusia, Vladimir Putin, para llegar a un acuerdo sobre la guerra con Ucrania.

Posible encuentro Trump–Putin por Ucrania la próxima semana

Redacción/Estados Unidos.-

Donald Trump dio a conocer este miércoles 6 de agosto que "hay muchas posibilidades" de que se reúna con Vladimir Putin "muy pronto". Declaraciones que suman a informaciones de 'The New York Times' que indican que los jefes de Estado de Estados Unidos y Rusia podrían encontrarse la próxima semana.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este miércoles que "hay muchas posibilidades" de que se reúna "muy pronto" con el mandatario ruso, Vladímir Putin, para poner fin a la guerra de Ucrania.

El republicano dio estas declaraciones a la prensa en el Despacho Oval después de que la Casa Blanca informara a varios medios locales que Trump quiere mantener la próxima semana un encuentro con Putin y luego de una reunión de tres en la que se sume el ucraniano Volodímir Zelenski.

Sobre ese posible encuentro hablaron Putin y el enviado especial de Trump, Steve Witkoff, durante la reunión de tres horas que mantuvieron este miércoles en Moscú.

"Tuvimos muy buenas conversaciones con el presidente Putin hoy y hay muchas posibilidades de que podamos cerrar la ronda, el final de la guerra. Hay muchas posibilidades de que haya una reunión muy pronto", explicó Trump a la prensa.

> "Si la situación continúa avanzando, con suerte, muy pronto se presentará la oportunidad de una reunión con Vladímir Putin y con el presidente Zelenski, ojalá en un futuro próximo. Pero, obviamente, aún queda mucho por hacer antes de que eso ocurra"
>
> **Donald Trump**

El estadounidense informó de sus planes de verse con Putin durante una llamada este miércoles con Zelenski, en la que también estuvieron presentes el primer ministro británico, Keir Starmer, el canciller alemán, Friedrich Merz, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

Mientras tanto, el periódico 'The New York Times' informó que Trump dijo a los líderes europeos durante la conversación telefónica que tenía la intención de reunirse con Putin la próxima semana y luego hacer un seguimiento con una reunión trilateral que involucrara al los líderes de Rusia y Ucrania.

Sin embargo, el secretario de Estado de EU, Marco Rubio, declaró en una entrevista que todavía "queda mucho por hacer" antes de que se produzca la reunión de Trump y Putin.

Afirma Gobierno de EU que Nayib Bukele no es un dictador

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Estados Unidos afirmó que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, no debería ser equiparado con los mandatarios de otros países que considera dictaduras, después de que el partido de Bukele y sus aliados eliminaron límites al mandato presidencial.

Bukele publicó el martes en X la declaración de apoyo de Estados Unidos.

El miércoles, el Departamento de Estado de Estados Unidos dijo en una declaración a la agencia Ap que el cambio constitucional que elimina los límites de mandato en el país centroamericano fue realizado por una Asamblea "elegida democráticamente" y que a ellos "les corresponde decidir cómo debe gobernarse su país".

> "Rechazamos la comparación del proceso legislativo de El Salvador, basado en la democracia y constitucionalmente sólido, con regímenes dictatoriales ilegítimos en otras partes de nuestra región"
>
> **Departamento de Estado de Estados Unidos**

La aprobación de mandatos presidenciales indefinidos la semana pasada generó advertencias de observadores y de la oposición de El Salvador, que indicaron que esto significaba el fin de la democracia en el país. La Asamblea Legislativa también aprobó ampliar los mandatos presidenciales de cinco a seis años.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, se pronunció sobre la más reciente decisión en su país.

"Es lamentable ver que el gobierno de Estados Unidos está defendiendo intentos de establecer una autocracia en El Salvador. Esto socava la credibilidad de las críticas del Departamento de Estado a otros gobiernos autoritarios y dictaduras en la región", expresó Juan Pappier, subdirector para las Américas de Human Rights Watch.

El mandatario salvadoreño sigue siendo enormemente popular, en gran parte debido a su lucha contra las pandillas, que alguna vez fueron poderosas en el país, lo que ha traído seguridad, aunque los críticos argumentan que a costa del debido proceso.

Bukele defendió los cambios constitucionales la semana pasada y señaló en X que muchas naciones europeas permiten la relección indefinida, pero que "cuando un país pequeño y pobre como El Salvador intenta hacer lo mismo, de repente es el fin de la democracia".

Los críticos han dicho que es una comparación falsa, ya que esas naciones tienen instituciones democráticas más fuertes para servir como control del poder ejecutivo.

Los observadores dicen que Bukele está llevando a cabo una represión creciente contra la disidencia, alentado por su alianza con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Brote de Chikungunya en China genera preocupación

Redacción/China.-

Un brote del virus chikungunya ha llevado a las autoridades de China a tomar medidas preventivas que van desde el uso de mosquiteras, nubes de insecticidas e incluso drones para combatir la enfermedad, la cual se transmite mediante picaduras de mosquito.

Hasta el miércoles se habían reportado más de siete mil casos de la enfermedad, concentrados principalmente en el centro industrial de Foshan, a unos 170 kilómetros (105 millas) de Hong Kong. Según las autoridades, el número de nuevos contagios parece estar disminuyendo lentamente.

Aparentemente se trata del mayor brote de chikungunya del que se tenga registro en el país, destacó Cesar Lopez Camacho, de la Universidad de Oxford.

El virus se transmite mediante la picadura de mosquitos infectados y puede causar fiebre y dolor en las articulaciones.

"Lo que hace notable este evento es que el chikungunya nunca antes se había establecido en la China continental", señaló. "Esto deja entrever que la mayoría de la población no tenía una inmunidad preexistente, lo que facilita que el virus se propague rápidamente".

La televisión estatal china ha mostrado a trabajadores que rocían insecticidas por las calles de la ciudad, zonas residenciales, obras y otros lugares donde la población podría entrar en contacto con los mosquitos.

Beijing adopta protocolos estrictos para eliminar el brote del virus

Planea Trump imponer un arancel del 100% a los chips y semiconductores

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado este miércoles que impondrá un arancel del 100% a las importaciones de chips y semiconductores para forzar que estos se fabriquen en su país.

"Vamos a aplicar un arancel muy elevado a los chips y semiconductores. Pero la buena noticia para empresas como Apple es que, si fabrican en Estados Unidos o se han comprometido a fabricar sin lugar a dudas en Estados Unidos, no se les aplicará ningún cargo", ha asegurado el mandatario durante un evento en el Despacho Oval.

El republicano, que esta semana avanzó su intención de anunciar gravámenes a esos componentes de alta tecnología, ha dicho que "a todos los chips y semiconductores que entren a Estados Unidos se les aplicará un arancel del 100%".

Con esta decisión, el neoyorquino busca traer este tipo de producción al país para favorecer la industria. De hecho, ha expuesto la medida durante un acto con el director ejecutivo de Apple, Tim Cook, con quien ha presentado una nueva alianza en esta línea.

Apple invertirá 600.000 millones para evitar los aranceles

Apple subirá a 600.000 millones de dólares sus inversiones en el país, ampliando su producción y creando puestos de trabajo, con el fin de evitar los aranceles de Trump.

Concretamente, la compañía se ha comprometido a invertir otros 100.000 millones de dólares elevando así su inversión total en el país hasta los 600.000 millones en los próximos cuatro años.

"El anuncio de hoy es uno de los compromisos más importantes en lo que se ha convertido en uno de los mayores auges de inversión en la historia de nuestra nación", ha dicho Trump al respecto. En ese sentido, el mandatario ha celebrado que empresas como Apple estén "regresando a casa".

Por su parte, el director ejecutivo de Apple, Tim Cook, ha dicho que su compañía, al igual que Trump, apuestan por "la innovación y la fabricación en Estados Unidos" "Nuestros productos se diseñan aquí. Contratamos y crecemos aquí, y generamos 450.000 empleos con miles de proveedores y socios en los 50 estados", ha detallado Cook.

No obstante, la compañía de la manzana mordida depende de más de tres millones de trabajadores en su red de suministro en China y recientemente ha expandido su producción en India, lo cual no se alinea con los planes de Trump.

No es la primera vez que Apple promete más inversión en Estados Unidos, ya hizo acuerdos similares, aunque menores, durante la administración del demócrata Joe Biden y el primer mandato de Trump.

Apple ha anunciado que aumentará su inversión hasta los 600.000 millones de dólares para evitar los gravámenes.

Uno de los objetivos de Trump es que la compañía de California comience a fabricar sus populares teléfonos iPhone en Estados Unidos.

La taiwanesa TSMC, la principal fabricante mundial de chips avanzados para aplicaciones de inteligencia artificial (IA), estará "exenta" del arancel del 100% a la importación de semiconductores anunciado este miércoles por el presidente estadounidense, Donald Trump, según fuentes oficiales de la isla.

El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Mejorará la División Ambiental entradas y salidas de la ciudad

Esa será una de sus tareas de cara al Mundial de Futbol 2026, pues se espera la visita a Nuevo León de más de 120 mil turistas

Consuelo López González.

De cara al Mundial de Futbol 2026; la División Ambiental deberá mejorar la imagen de las entradas y salidas a la Ciudad.

Al arrancar la limpieza del Río Pesquería, acompañado de Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente; el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a los efectivos a limpiar toda la entidad.

Se prevé que más de 120 mil turistas visiten Nuevo León para vivir la máxima justa deportiva, y la meta es mostrar su mejor cara.

"Esta Carretera a Laredo va a ser la más transitada, muchos texanos se van a venir por la carretera y yo no sé ustedes, pero yo quiero que vean la mejor versión de Nuevo León", resaltó.

"Si van a venir millones de turistas, quiero que se lleven la impresión de un Nuevo León verde, que esté todo pintado, arbolado, la carretera pavimentada, que haya movilidad, vaya, que se vea todo nuevo".

"Que todas las entradas y salidas de la Ciudad de Monterrey estén dignas, a la altura de su gente", puntualizó.

García Sepúlveda destacó que la División Ambiental es única en México, y confía en que en breve lograran resultados contundentes.

El cuidado de ríos, lagos, cerros, también está entre sus actividades.

Además de reforestar y proteger el Rio Santa Catarina, Rio San Juan, Rio Ramos, Rio Pilón, entre otros.

"Nunca se había hecho todo un despliegue que cuidara cerros, ríos, aire, el tema de basura, descargas, arbolar, cuidar a los animales y todo lo que tiene que ver con esta agenda verde del futuro de medioambiente".

"Vamos a estar diario limpiando nuestros ríos, arbolando nuestra ciudad y embelleciendo la ciudad más importante de México", agregó.

Participaron también Limpialeon, Protección Civil, Parques y Vida Silvestre, FIDEURB.

El gobernador Samuel García arrancó la limpieza del río Pesquería

Es parte del reconocimiento tras lograr el primer lugar nacional en desempeño y confianza.

Ofrece Samuel a elementos de FC su cuarto aumento salarial

Consuelo López González

Como parte del reconocimiento a elementos de Fuerza Civil tras lograr el primer lugar nacional en desempeño y confianza; el Gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció a los uniformados un cuarto aumento salarial, mayor equipamiento, más Black Mambas y un segundo helicóptero Black Hawk.

De visita en el Campo Policial # 1 de la corporación estatal, en Escobedo; el mandatario estatal entregó reconocimientos a los policías que participaron en la detención de presuntos delincuentes en los primeros seis meses del año.

En su mensaje, destacó el excelente trabajo que les permite una reducción en todos los delitos.

"¿Cómo puedo premiar ese trabajo de Fuerza Civil? Lo primero que me viene a la mente es darles el mejor equipo, la mejor protección y las mejores prestaciones", refirió.

"En lo que queda del semestre vamos a estar licitando más Black Mambas, más patrullas, mejor armamento, mejor calibre, más helicópteros, estamos en busca de otro Black Hawk".

"La nueva Fuerza Civil ha aumentado tres veces en tres años sus sueldos y ser la mejor policía de México amerita un cuarto aumento a todos sus oficiales, le he encargado al Secretario Escamilla, que lo demos pronto", puntualizó.

Es de destacar que la primera aeronave de este tipo fue adquirida a alrededor de 76.6 millones de pesos

García Sepúlveda indicó a los elementos que lo que sigue es mantener la paz.

Entre los resultados destacó una reducción del 90 por ciento en feminicidios; más de 80 por ciento en homicidios dolosos y un promedio de 40 a 50 por ciento en delitos patrimoniales.

"¿Qué sigue? Mantener la paz, mantener el primer lugar, si la seguridad está bien, todo lo demás camina. Hoy somos primer lugar en todo porque somos primer lugar en seguridad pública", aseveró.

Asimismo, destacó la inversión sin precedente de más de 30 mil millones de pesos en materia de seguridad, con patrullas, Black Mambas, diez helicópteros.

Al respecto, Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, enalteció la labor de los uniformados.

"Quienes reciben estos méritos son policías que dieron un paso al frente en momentos de riesgo, que actuaron con firmeza cuando se puso a prueba su temple".

"Aplicaron la inteligencia táctica cuando se puso a prueba su habilidad y sobre todo que actuaron con el corazón puesto en el deber de aplicar la ley a quien la quiso transgredir", agregó.

Buscará Estado mitigar impacto económico por obras del Metro

Consuelo López González.

Para evaluar y mitigar el impacto económico a los comercios afectados por la construcción de la Línea 6 del Metro; Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía en el Estado, realizó un recorrido por la Avenida Miguel Alemán.

Junto a Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo; y Héctor Villarreal Muraira, director de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (Canaco); la funcionaria estatal visitó los establecimientos que reportan pérdidas ante las restricciones viales en la zona comercial.

Dentro del compromiso de la Administración estatal, se ofrecerá un apoyo inmediato para minimizar cualquier afectación.

"Estamos aquí para coordinar esfuerzos y desarrollar estrategias que minimicen el impacto en los negocios mediante programas de apoyo e incentivos", aseveró Rocha Nieto.

Créditos con tasas preferenciales para fortalecer la economía local, a través de Impuso Nuevo León, es una de las opciones.

Además de programas de asesoría, capacitación y financiamiento mediante el Centro de Atención a Pymes del programa "Hecho en Nuevo León".

Al respecto, Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo, destacó la capacitación técnica a trabajadores afectados.

Con ello, dijo, podrán mejorar la productividad y recuperar la normalidad económica en los centros de trabajo.

"Seguimos trabajando en conjunto para implementar soluciones integrales que reduzcan cualquier afectación a las y los trabajadores, la prioridad es asegurar que cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo", refirió.

Autoridades hicieron ayer un recorrido por las obras de Mliguel Alemán

Tras 42 días de vacaciones se reanudaron las actividades en el Congreso

Regresan diputados con maratónica sesión

Jorge Maldonado Díaz

Luego de los 42 días de vacaciones que sostuvieron los diputados del Congreso Local, este miércoles se reanudaron las actividades de la Diputación Permanente quien tuvo una sesión maratónica al tener que darle trámite a 137 asuntos que estaban en cartera.

El Presidente de la Mesa Directiva ahora en voz del diputado José Manuel Valdez Salazar turno los expedientes a las distintas comisiones para su análisis y estudio.

Durante la lectura de los dictámenes se pudieron apreciar asuntos relacionados con movilidad, transporte, combate a la corrupción, avances en la gestión financiera de municipios y estado.

Además de exhortos e iniciativas que pusieron los propios legisladores, para después pasar a tos lo relacionado con asuntos generales en donde los legisladores tomaron la palabra para atender varios asuntos.

Los diputados aprovecharon el espacio también para presentar dos iniciativas y cuatro temas en asuntos en lo general.

Es de mencionar que, en esta ocasión, la sesión estaba programada para las 11:00 horas de la mañana, pero inicio una hora más tarde, porque algunos diputados simplemente llegaron tarde.

Cabe destacar que, como parte de los trabajos legislativos, los diputados ya trabajan para ver la manera de destinar recursos dentro del próximo Paquete Fiscal al transporte escolar y descuentos en el transporte público para los estudiantes.

Ya que en el mes de noviembre ya que se llevan a cabo las sesiones ordinarias, el ejecutivo estatal tendrá que enviar el presupuesto para el 2026.

Una vez que esto se haya realizado, los integrantes de la Comisión de Presupuesto tendrán que sentarse a analizar cada una de las partidas y cabildera con la administración estatal lo que si se podrá avalar y lo que no.

Cabe recordar que, al tratarse de sesiones de la Diputación Permanente, estas se llevan a cabo únicamente los miércoles.

Lo bueno

Que el gobernador otorgó el cuarto aumento salarial a los elementos de Fuerza Civil

Lo malo

Que diputados locales arremetieron contra el Estado y la Federación por el tema de la contaminación

Bla, bla, bla...

"Si van a venir millones de turistas, quiero que se lleven la impresión de un Nuevo León verde, que esté todo pintado, arbolado"

Samuel García Sepúlveda

Habrá cierres parciales en calles del centro de Guadalupe

En el centro de Guadalupe se aplican cierres parciales en diversas calles durante cuatro días, en busca de agilizar los trabajos del Corredor Verde.

Para minimizar conflictos de flujo vehicular por los trabajos que realiza el Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Estado (FIDEURB), uno de los cierres parciales es en la calle Guadalupe, en el tramo de Josefa Ortiz de Domínguez hasta Zaragoza.

El cierre y un contraflujo a quienes deseen ingresar al estacionamiento del Gobierno municipal, entrando por la calle Zaragoza hacia el poniente, se aplicarán partir de este miércoles y hasta el sábado 9 de agosto.

El Gobierno de Guadalupe destacó que adicionalmente se procede a cierres temporales por la calle Zaragoza, mismos que serán por lapsos cortos cuando se utilice maquinaria para retirar escombro.

Serán durante cuatro días y son para agilizar los trabajos del Corredor Verde.

Ricardo Rodríguez, Coordinador de Ingeniería Vial del Municipio detalló las alternativas viales para los automovilistas.

"Una alternativa vial para quienes circulan por la calle Guadalupe y desean incorporarse a la avenida Benito Juárez, pueden bajar por Zuazua, seguir por Morelos y subir por Guerrero, que conecta con la avenida Principal", explicó.

El Coordinador de Ingeniería Vial detalló que en los cierres temporales por la calle Zaragoza, las alternativas para llegar a Juárez son las calles Guerrero, Morelos, Insurgentes o por Jiménez en caso de circular hacia el poniente.

Anuncia César inicio de recarpeteo de Concordia

Como parte de los trabajos para mejorar la movilidad, César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca informó sobre sobre el arranque del recarpeteo general de la Avenida Concordia.

El ejecutivo municipal manifestó que esto es parte del Programa de Rehabilitación de Vialidades, siendo uno de los temas torales de su administración, buscando mejorar la accesibilidad en la ciudad.

"Hoy fue la última vez que tapamos este bache, porque estar tape y tape baches no es sustentable, lo que nuestra ciudad requiere, es quitar toda la carpeta vieja y poner carpeta nueva", dijo.

El alcalde informó los pormenores

"Por eso hoy les informo, que oficialmente iniciamos recarpeteo general de la Avenida Concordia, desde Strauss en Prados de la Cieneguita, hasta los límites con Escobedo", señaló.

Garza Arredondo manifestó que lo que busca es que el acceso y los recorridos en el municipio sean más rápidos y ágiles, por lo que se trabaja en toda la ciudad.

"Estamos haciendo en las laterales y también lo haremos en el cuerpo principal, aquí en Apodaca además de tapar baches qué es lo importante realmente votaron mi para la que ya se la saben agarrar la carpeta vieja, rumbarla y poner carpeta nueva", puntualizó.

El objetivo es tener programas sociales para una mejor calidad de vida

Presenta David de la Peña y su esposa el Sistema Integral de Cuidados 'Respira'

Con el objetivo de integrar programas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras, que en su mayoría son mujeres, el Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín, y la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba, pusieron en marcha el Sistema Integral de Cuidados "Respira", para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos de cuidados en Santiago.

De la Peña Marroquín explicó que el Sistema contribuirá a resolver algunas de las principales problemáticas que enfrentan las personas cuidadoras.

Entre estas destaca la falta de tiempo para cuidar de sí mismas; la imposibilidad de conseguir un empleo remunerado fuera de casa y los obstáculos para movilizarse por la ciudad y fuera de ella junto a la persona que cuidan, entre muchos otros.

"Respira es para las mujeres y personas cuidadoras que por generaciones han sostenido la vida de otros, dejando de lado la suya", explicó el Alcalde, "este modelo se construye sobre tres grandes ejes: servicios de cuidados, movilidad y economía", dijo.

El alcalde De Santiago señaló que en el Eje de Economía se integrarán los programas "Cuidamos de Ti", que brinda un apoyo económico mensual a los cuidadores; "Aprende y Emprende", que los capacita para iniciar su propio negocio, y "Un Comienzo a tu Lado".(ATT)

Firma Escobedo convenio con la UDEM

Con el objetivo de profesionalizar a sus servidores públicos, el Municipio de Escobedo firmó un convenio con la Universidad de Monterrey.

El Alcalde Andrés Mijes Llovera, y el Rector de la Universidad de Monterrey, Mario Páez, signaron esta alianza estratégica que permitirá a los servidores públicos de Escobedo acceder a becas para continuar su formación profesional en áreas clave para el desarrollo municipal.

Mijes Llovera, agradeció el respaldo institucional de la UDEM y reconoció su compromiso con el proyecto de transformación que impulsa la 4T Norteña, un modelo de gobierno humanista, profesional y enfocado en resultados.

"Hoy firmamos un convenio que refleja lo mejor de lo que sí somos capaces de construir cuando se suman voluntades con visión de futuro y con visión de Estado", externó Mijes Llovera.

Profesionalizarán a empleados

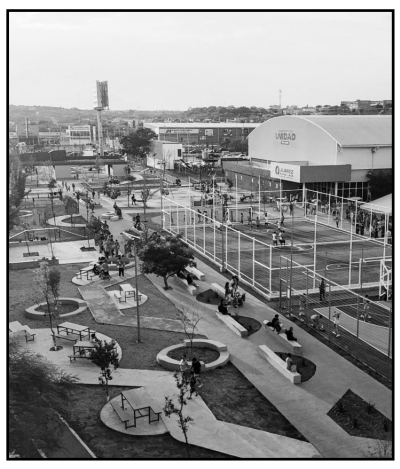

Está en la colonia Villas de San José

Entrega Arratia el Espacio de Unidad más grande hasta el momento

El alcalde de Juárez, Félix Arratia Cruz, al inaugurar el Espacio de Unidad en la colonia Villas de San José, el más grande y completo que se ha entregado hasta la fecha dentro del programa de regeneración urbana, destacó que en 10 meses se ha hecho lo que no se logró en los últimos 20 años.

El Presidente Municipal dijo que planea iniciar un proyecto de rehabilitación en el Parque Acuático que se encuentra al lado de la obra recién inaugurada, un espacio que comenzó a construirse hace una década y que, hasta ahora, permanece en total abandono, sin haber brindado servicio alguno a los vecinos.

Ante decenas de vecinas, el Edil reiteró el llamado a la ciudadanía a apropiarse del espacio y conservarlo, para que no se deteriore ni genere costos adicionales. (IGB)

Gobierno de Santiago

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción 1, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Decima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 30-treinta de junio del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Santiago, conforme a las siguientes:

Bases:

PRIMERA. - El objeto de la consulta pública es el proyecto de Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Santiago, el cual tiene como objeto regular las acciones y estrategias de prevención social y la delincuencia con el fin de identificar, atender, y reducir los factores de riesgo que propician la generación de violencia y delincuencia.

SEGUNDA. Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

TERCERA. La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y

CUARTA. Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oir y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 30-treinta días del mes de junio de 2025-dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 30 de junio del 2025

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
Presidente Municipal

LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
Secretario del Ayuntamiento

C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER RODRÍGUEZ
Síndico Segundo

Santiago. vida y orden

Juárez y Abasolo s/n Centro de Santiago, Nuevo León, México.
Tel: 81 2285 0004

Administración 2024-2027

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero después del "divorcio" que se vivía entre autoridades federales y estatales, por fin se podrá meter lupa a las instalaciones y procesos contaminantes de la Refinería de Cadereyta.

Obvio, el acurdo entre las partes permitirá despejar muchas dudas sobre la contaminación que la planta genera y sus procesos de purificación que realizan en sus procesos de producción.

Toda vez que, en el pasado, pese a la insistencia de las autoridades estatales por inspeccionar el lugar, por "seguridad" uniformados de la planta les pintaron su rayita a los funcionarios estatales.

Por lo que cada vez que se intentó revisar físicamente el asunto, más de dos funcionarios estatales recibieron un cerrón de puerta en sus narices, por lo que ya imaginará lo que el acuerdo representa.

● ● ●

A como van las cosas, de que la percepción de seguridad en Nuevo León debe ser palpable, no debe caber ni la más mínima duda.

Desde luego, si las cosas al menos marchan como hasta ahora en que Fuerza Civil está considerada entre los primeros lugares del país.

Y, aunque no se ha pregrado eliminar los llamados delitos de alto impacto en su totalidad, el sentir del respetable es mucho mejor.

Por lo que además de mejoras salariales, prestaciones, capacitación y equipo fue anunciado por el gobernador Samuel García.

Y, que por lógica se espera que esto se traduzca en mejores resultados con una organización que se nutrirá de más efectivos.

● ● ●

Quién sabe si los cientos y cientos de firmas de rechazo recaudadas por activistas, entregadas a legisladores locales sirvan para meterle freno al llamado tarifazo.

Ello, muy a pesar de que el Poder Legislativo ya hizo lo propio, demandando muy a su manera mediante un exhorto al Estado, para que tome cartas en el asunto, sin eco.

Por lo que todo podría significar guste o no, una especie de disparo al aire, donde a pesar de las protestas y manifestaciones, no sean apoyadas, ni escuchadas. Ah, raza.

● ● ●

El que ya corrió las convocatorias para rendir cuentas es nada más y nada menos que Mario Soto, diputado del distrito 12 local.

Para esto, el legislador morenista, viene afinando lo que será su Primer Informe de actividades que rendirá ésta tarde.

Por lo que vale parar oreja de lo que se trate allá en el parque Ciprés de la colonia Ampliación Nogales del municipio de García.

● ● ●

Por cierto, y ya que andamos por el rumbo de García, los que ya están hasta la coronilla son algunos residentes de aquella localidad.

Lo anterior, por aquello de que los problemas derivados de la falta de agua potable, trae más que molestos a sus residentes a la fecha.

Y, es que muy a pesar de la gestoría del alcalde Manuel Guerra, los problemas siguen y se han venido acentuando un dìa sí y el otro también.

Exigen diputados acciones inmediatas para un aire limpio

Diputados del Congreso Local arremetieron en contra del Gobierno Estatal y autoridades federales al señalar que se necesitan acciones inmediatas para garantizar un aire limpio en el área metropolitana y no tener que esperar 11 meses para analizar a fondo partículas contaminantes.

El primero en alzar la voz fue Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN quien señalo que a cuatro años de la actual administración volverán a partir de cero en materia ambiental.

"Ahora esta nueva fecha que está dando el secretario del Medio Ambiente de 11 meses en hacer el inventario de emisiones es porque el secretario anterior no hizo nada, el problema es que estamos arrancando de cero en el cuarto año de este gobierno".

"El problema es que no hay una estrategia clara en ninguna materia, y el tema nuevamente lo hemos criticado acertadamente, yo voy a buscar de hecho al secretario para poder platicar con él e insistirle que le exijamos al gobernador que nos dé el recurso del impuesto verde. Necesitamos más torres de monitoreo ambiental y la verificación vehicular gratuita que de verdad sirva", detalló.

El diputado Carlos de la Fuente arremetió contra el Estado y la Federación

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI señalo que con la nueva postura de las autoridades estatales y federales era el reflejo de que solo han estado pateando el bote.

"Creemos que están pateando el bote y alargando la decisión y tratando de alguna manera de tener un discurso para que no se venga la presión ciudadana y la presión mediática, pero bueno ya no confiamos en estas cantidades de once meses".

"Eso no limita a que paralelamente estés tomando acciones con tus lentes, y que se siga trabajando con medio ambiente, que además también creo que volvemos a llegar al debate de ¿dónde están los impuestos verdes?", cuestionó.

Perla Villarreal Valdez, coordinadora del PRD dijo que ante el grave problema de contaminación no pueden darse el lujo de esperar otros 11 meses más para solucionar el problema.(JMD)

La idea es analuzar las iniciativas sobre el tema.

Aprueban mesas de trabajo para transporte escolar obligatorio

Con el objetivo de analizar las iniciativas sobre el uso del transporte escolar obligatorio en escuelas públicas y privadas, la Diputación Permanente del Congreso Local aprobó la realización de mesas de trabajo.

La diputada Perla Garza Villarreal dijo que las reuniones serán encabezadas por los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura.

Lo anterior luego de que el pasado 21 de julio las autoridades estatales presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para establecer que las escuelas públicas y privadas tengan la obligación de elaborar un plan de transporte escolar.

Mientras que, la bancada de Morena propuso esa misma semana que el transporte escolar sea una responsabilidad a cargo del Estado.

La también Coordinadora del Grupo Legislativo del PRD precisó que a las mesas de trabajo se contempla invitar a autoridades municipales, estatales, sociedad civil, académicos, expertos en la materia, a la comunidad escolar y personas interesadas, para asegurar un análisis integral y la construcción de soluciones consensuadas.(JMD)

Busca GLMC fortalecer el derecho a una vivienda digna

Con el afán de fortalecer el derecho a una vivienda verdaderamente digna, adecuada y accesible para todas las personas, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local presento una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La diputada Melisa Peña Villagómez dijo que era necesario modificar al Artículo porque cada vez era más evidente el crecimiento urbano y el fenómeno de la gentrificación en muchas ciudades del país.

La Legisladora subrayó que, actualmente, muchas familias trabajadoras están siendo desplazadas de sus comunidades por desarrollos inmobiliarios costosos y de baja calidad, lo que no sólo rompe sus círculos sociales y familiares, sino que también vulnera su derecho a habitar el espacio donde han construido su vida.

"La vivienda no puede seguir siendo un lujo; debe ser un derecho garantizado con condiciones reales de seguridad, accesibilidad y cercanía a servicios esenciales", afirmó.

En la exposición de motivos, la emecista denunció que muchas de estas nuevas viviendas no cumplen con estándares mínimos de calidad y, sin embargo, se venden o rentan a precios inalcanzables para la mayoría de la población.

Esta situación, dijo, genera una exclusión silenciosa que expulsa a quienes han sido parte de la vida y desarrollo de sus barrios, y que ahora no pueden costear vivir en ellos.

Además de la modificación constitucional, la iniciativa promueve que las leyes secundarias establezcan instrumentos y apoyos reales para hacer efectivo este derecho, privilegiando criterios de justicia social, inclusión y respeto a la diversidad cultural de las comunidades.

La diputada Melisa Peña considera que es necesario modificar artículos

Con esta propuesta, Melisa reafirma su compromiso por construir un país donde todas las personas, sin importar su ingreso, puedan acceder a un hogar digno y habitar con seguridad y estabilidad en el lugar que elijan como su hogar.(JMD)

Va Morena contra la idea de que la vida comienza desde la concepción

Una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, es la que presento la bancada de Morena en el Congreso Local con el objetivo de eliminar el fragmento en el que se señala que la vida comienza desde la concepción.

La diputada Greta Barra Hernández dijo que la propuesta se hizo para garantizar que las mujeres vivan con libertad y que sean ellas las únicas que decidan sobre sus cuerpos.

Durante su exposición, morenista señaló que la iniciativa de reforma surgió en seguimiento a la declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puesto que en 2022 determinó como inconstitucional que se establezca que la vida inicia desde la concepción.

Además, Greta Barra sostuvo que el artículo en su actual versión, vulnera los derechos de las mujeres y personas gestantes, tales como la igualdad, a la no discriminación, a la salud, a la autonomía reproductiva y al libre desarrollo de la personalidad.

"Quiero decirles que este es un tema sumamente importante, en 2019, cuando se estaba discutiendo el matrimonio igualitario, el Congreso de Nuevo León nos falló a todas las mujeres al poner en la Constitución este artículo de que la vida comenzaba en la concepción, en ese momento fue muy doloroso, yo era activista, me tocó estar protestando fuera de este recinto antes de ser diputada, y fue muy doloroso ver cómo se vulneraban nuestros derechos, y no se nos consideraba" expuso la diputada.

La diputada Greta Barra hizo la propuesta,

De igual forma, Barra agregó que la misma dependencia concluyó que las entidades federativas carecen de facultad para reconocer al embrión como persona jurídica, señalando que esa atribución sólo le compete a la federación.

"Entonces, lo que ahora presento es pues un tema de justicia para las mujeres y las personas gestantes, porque tenemos derechos, y porque ya lo he mencionado anteriormente, incluso la Suprema Corte de Justicia ya ha dicho que es inconstitucional penalizar a las mujeres por abortar"., agregó. (JMD)

Vinculan a proceso a dos elementos de PC de NL por tragedia en mítin político

Dos elementos de Protección Civil Nuevo León fueron vinculados a proceso por el desplome del escenario en un mitin de Movimiento Ciudadano, en el municipio de San Pedro, en el que 10 personas perdieron la vida.

Quedaron pendiente para el viernes la situación des tres más de San Pedro

En audiencia de imputación, a un año dos meses de la tragedia, un Juez de control dictó auto de vinculación por los delitos de homicidios a título de culpa y lesiones.

La Fiscalía General de Justicia informó, mediante una tarjeta, los resultados de la audiencia que se prolongó por más de 12 horas.

Los imputados se identificaron como José "N" y Alberto "N", a quienes se les impuso la medida cautelar de acudir cada mes a presentarse y fijó tres meses para concluir la investigación.

Adicionalmente fueron señalados como presuntos responsables tres elementos de Protección Civil San Pedro.

Su situación jurídica se resolverá hasta el viernes 08 de agosto, luego que pidieran ampliar el término.

Se trata de Marisela "N", Gustavo "N", y Javier "N", pertenecientes a la corporación sampetrina.

Aunque la Fiscalía también señaló a cuatro empleados de la empresa Proaudio, encargada de montar el escenario, estos no acudieron a comparecer. (CLR)

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web
http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:
permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, JUEVES 7 DE AGOSTO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ocurrió en Galeana.

Aseguran armamento tras balacera

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento armado entre miembros de grupos antagónicos del crimen organizado terminó con el decomiso de todo un arsenal, vehículos y otros objetos, en Galeana.

Al sitio arribaron y fueron recibidos a balazos agentes de las fuerzas estatales y federales del Grupo de Coordinación, quienes llevaron a cabo el aseguramiento de arsenal y vehículos abandonados por los criminales.

Las autoridades hasta el momento no reportaron civiles armados abatidos o lesionados, ni oficiales afectados.

Como resultado de los trabajos en conjunto de elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil; se efectuó el aseguramiento de equipo táctico y armamento de un grupo criminal con presencia internacional.

Los hechos ocurrieron cuando el Grupo de Coordinación acudía al Ejido Guadalupe de las Mitras, lugar en el que se llevaba a cabo un enfrentamiento entre personas armadas.

Hallan restos humanos en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Los restos humanos dentro de una bolsa de plástico negra y emplayado, fueron localizados cerca de la Secretaría de Seguridad Pública de Juárez.

El hallazgo fue reportado a las 13:47 horas en el cruce de las calles Misión de Santa Fe y Misión, en la Colonia Santa Fe.

En el sitio localizaron una bolsa de plástico y en su interior restos óseos de una persona, sin precisar la autoridad si estaba mutilado o el cuerpo entero.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías del municipio, llegaron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones.

Los efectivos ministeriales interrogaron los vecinos del sector, tratando de establecer las características de los delincuentes que dejaron la bolsa con los restos humanos.

Asimismo, buscaban entre negocios y domicilios cámaras de monitoreo, para establecer si grabaron el momento en que dejaron los restos óseos.

Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

EJECUTADO EN GARCÍA

Un presunto vendedor de droga fue ejecutado a balazos, dentro de una casa señalada como punto de venta de estupefacientes, los agresores lograron darse a la fuga, en García.

La muerte violenta fue reportada a las 09:30 horas, en una casa situada en el cruce de las calles Lulach número 912 y David, en la Colonia Real de Lincoln.

Al lugar acudieron paramédicos de Protección Civil municipal, tras recibir el reporte de una persona con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas ingresaron al domicilio y al brindarle los primeros auxilios al varón, determinaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre, de unos 25 a 30 años de edad, quedó sin vida dentro de la casa y presentaba varias heridas por arma de fuego, quien vestía short negro, no portaba playera y calzado.

Durante las primeras investigaciones se dijo que, a la casa señalada como punto de venta de droga, llegaron dos sujetos portando armas de fuego.

Tras ingresar a la finca y tener en la mira a su rival, le dispararon en más de cinco ocasiones hasta privarlo de la existencia dentro de la casa.

Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos violentos, para comenzar con las investigaciones.

Elementos Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen, en donde de inmediato iniciaron la búsqueda de evidencias, entre ellas casquillos y sustancias prohibidas.

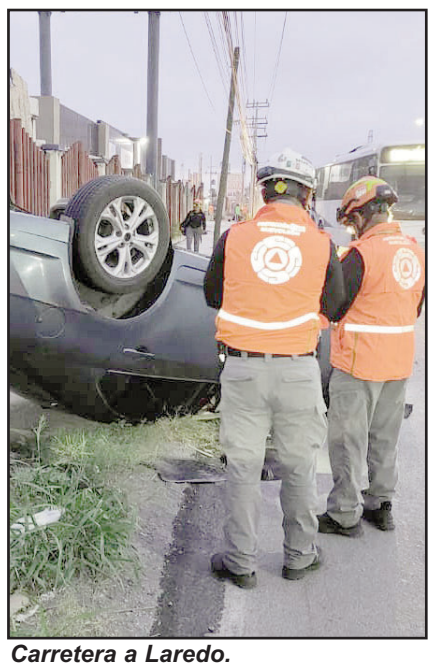

Carretera a Laredo.

Deja accidente vial 5 lesionados en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Un saldo de 5 lesionados dejó ayer un choque y volcadura registrado entre cuatro vehículos particulares sobre la Carretera a Laredo, en Apodaca.

El accidente se registró en el kilómetro 16, frente a la Colonia Balcones del Norte, donde dos de los autos involucrados quedaron volcados, a las 5:20 horas, en Carretera a Laredo y Jardines de la Primavera.

Las unidades volcadas son: un Ford Fusión XEG 175 C, y un Chevrolet Ónix RVZ 157 0, mientras que las otras que participaron son: un Chevrolet Aveo SHM 215 A, y una camioneta Dodge con placas de Chiapas, CY 08823, que se dio a la fuga.

Elementos de Protección Civil del Estado y Apodaca arribaron al lugar, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, Fuerza Civil y de la Guardia Nacional.

Al parecer la camioneta fue la que primeramente se accidentó, desprendiendo un muro del camellón central y terminó volcada, luego se aproximó la unidad Ónix que también volcó y después de los otros dos vehículos.

De los cuatro lesionados, únicamente dos mujeres requirieron de trasladado y las llevaron en ambulancia al Hospital Metropolitano, Yadira Martínez, de 31 años de edad, y Sheila Fraines.

Los otros afectados son: Isaías Arriaga Guerrero, de 49 años, Erik Faustino, de 30, Francisco Guadalupe Barreras Navarrete, de 36.

Ante los hechos, se registró congestionamiento vial en la zona por los carriles cerrados.

En otro caso, un vehículo Mazda se incendió la tarde de ayer en Morones Prieto, a la altura de la Colonia Loma Larga, en donde el fuego alcanzó a llegar a la maleza.

Alrededor de las 13:19 horas se registraron los hechos en la Avenida Morones Prieto y Loma Larga.

Elementos de PC del Estado, así como Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar de los hechos.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Los Pumas cayeron 3-1 ante el Inter de Miami

El sueño se terminó

EL UNIVERSAL.-

El sueño se terminó. En 25 minutos, todo se derrumbó para un equipo que había luchado por quedarse con la victoria y con los tres puntos, siendo consciente de que dependía de sí mismo para avanzar a los cuartos de final; sin embargo, no lo consiguió.

Los Pumas cayeron (3-1) con el Inter Miami y se despidieron de la Leagues Cup 2025. Dolorosa eliminación para los universitarios que soñaban con conquistar el trofeo del certamen, superar la Fase de Grupos era su primer objetivo.

Jorge Ruvalcaba hizo ilusionar a toda la afición de los Pumas, cuando consiguió la ventaja (34') con una estupenda definición dentro del área. La asistencia de Pedro Vite fue quirúrgica y el extremo mexicano no falló frente a la portería de las Garzas.

La escuadra de Efraín Juárez intentó controlar las pocas acciones de verdadero peligro que generaron los de Javier Mascherano. Un sólido trabajo defensivo les permitió mantener el cero en su cabaña.

Hasta que Luis Suárez despertó y demostró por qué es uno de los mejores centrodelanteros de la última época. Terminó con un gol y dos asistencias.

Primero, "Lucho" asistió a Rodrigo De Paul, quien apareció solo dentro del área universitaria, controló y definió sin mayor dificultad (45').

Después, el atacante uruguayo puso el 2-1, pero su anotación terminó siendo anulada por un claro fuera de juego. No se quedaría con las ganas de marcar.

Antes de los 60 minutos del partido, llegó la acción que encaminó el resultado. Una mano de José Caicedo, dentro de su propia área, provocó el penalti que Luis Suárez no desperdició.

Como la superestrella que es, "Lucho" definió a lo "panenka" y amplió el marcador (59') a favor del Inter Miami.

Los Pumas se desinflaron y ya no pudieron reaccionar. El gol de Tadeo Allende a los 69 minutos únicamente sirvió para redondear la actuación de las Garzas.

El boleto de los cuartos de final ya lo tenían en sus manos, pero permitió que se les escapara.

Un nuevo fracaso para este equipo que tendrá que seguir mejorando. Ahora, tendrá que pensar exclusivamente en la Liga MX.

RESULTADOS DE AYER

Orlando City 5-1 Necaxa

Atlanta United 4-1 Atlas

Inter Miami 3-1 Pumas

Minnesota 0-2 San Luis

América 1-1 Portland

Rayados, de trámite

Ya eliminados los albiazules se miden este jueves al Charlotte FC en la Jornada 3 de la Leagues Cup

Amed Hernández

Sin ninguna esperanza de calificar a la siguiente fase, Rayados se enfrenta este jueves al Charlotte FC en el duelo correspondiente a la Jornada 3 de la Leagues Cup.

El duelo se llevará a cabo en punto de las 17:30 horas en el Bank of América Stadium donde los albiazules sólo disputarán el encuentro por trámite.

Los dirigidos por Domènec Torrent debutaron en dicho certamen con una derrota de 2-1 ante Cincinnati, posteriormente sumaron dos puntos al derrotar en penales 5-3 al New York Red Bull.

Monterrey además de ganar, tenía que esperar de diferentes combinaciones para poder calificar a Cuartos de Final, sin embargo, no se pudo dar.

Lo que llevó a la eliminación a los del Cerro de la Silla, además de no ganar sus encuentros correspondientes, fue que tuvo que depender de siete combinaciones de nueve partidos.

Sin embargo, las victorias de Toluca, Pachuca y Puebla sepultaron la esperanza albiazul luego de que estos se impusieron a sus respectivos rivales en 90 minutos, sumando 3 puntos cada uno.

Sólo la derrota de Mazatlán ante San Diego por 2-1, fue la única combinación a favor para Rayados, lo cual no sirvió de nada.

Doménec Torrent podría ante el Charlotte FC mandar equipo alterno, esto para darle descanso a los titulares de cara a la Jornada 4 ante León en el Apertura 2025.

Cabe recordar que la última vez que Monterrey quedó eliminado en la Leagues Cup fue en 2024 ante Pumas en Fase de Grupos en penales 3-0.

Una edición anterior, en 2023, que fue la primera edición, Rayados llegó a semifinales ante el Nashville donde cayeron por marcador de 2-0.

'Directiva y afición quieren ganarlo todo'

Amed Hernández

El entrenador de Rayados Doménec Torrent, fue consciente de la exigencia que hay en el club, recordando a su vez que el equipo no ha conseguido títulos desde hace tiempo.

En rueda de prensa a distancia, el técnico de los albiazules apuntó que tanto la directiva como la afición quieren ganar títulos, por lo cual se lleva a cabo un proceso para lograrlo.

"Como somos Rayados del Monterrey lo queremos ganar todo, entiendo que los directivos lo quieren ganar todo, los aficionados también, pero me parece que hace tiempo que no ganamos cosas.

"Es un proceso, estamos para competir en todas las competiciones que se nos presente esta era una más, no logramos el objetivo de clasificar, podríamos estar hablando de muchas cosas", dijo.

Por otra parte, Torrent habló sobre el formato de competición de la Leagues Cup, apuntado que es "para pensarse".

"Armaron una competición que es para pensarse muchos equipos en el tercer juego ya no se juegan nada, aunque lo podíamos hacer mejor, América, Chivas muchos equipos importantes están fuera" señaló.

Asimismo, el entrenador español aseguró que al club llegará por lo menos un refuerzo más, esto ante las bajas de Nelson Deossa, Jordi Cortizo y Alfonso Alvarado.

"En cuanto a fichajes, el club busca sobre todo con la salida de Nelson (Deossa), otro jugador y a lo mejor hay más entradas o salidas, firmaremos mínimo a otro jugador", puntualizó.

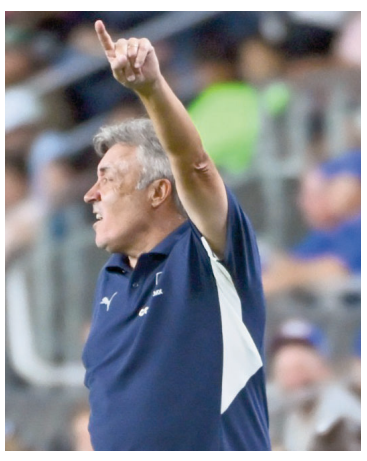

Torrent está consciente de que no han logrado títulos.

Tigres entrenará este jueves para medirse al Puebla el viernes en la Jornada 4.

Regresan los felinos a casa

Los felinos arribaron la tarde del miércoles a la Sultana del Norte

Amed Hernández

Después de calificar a Cuartos de Final en la Leagues Cup gracias a las derrotas de Necaxa y Pumas, Tigres regresó a la Sultana del Norte para retomar su actividad en la Liga MX.

Fue la tarde del miércoles cuando los felinos arribaron al Aeropuerto Internacional de Monterrey donde se tomaron fotografías con algunos aficionados que los esperaban.

Los dirigidos por Guido Pizarro sumaron en la Leagues Cup seis puntos al ganarle al Houston Dynamo y al San Diego FC, no obstante, cayeron ante Los Ángeles FC el martes.

Sin embargo, la derrota de Necaxa ante el Orlando City y la de Pumas contra el Inter de Miami les dieron el pase a los felinos a la siguiente fase.

Mientras tanto, Tigres entrenará este jueves para medirse al Puebla el viernes en la Jornada 4 del Apertura 2025 en punto de las 21:00 horas en el Estadio Universitario.

Los felinos están situados en la tercera posición con seis puntos sin derrota en el certamen mexicano y con un partido pendiente de disputar.

Ohtani llega a los mil hits

LOS ÁNGELES

Shohei Ohtani conectó un jonrón para llegar a mil hits en su carrera y poner en ventaja a su equipo. Y desde el montículo recetó ocho ponches, su máximo número de la temporada, durante una labor de cuatro entradas.

Pero los Cardenales de San Luis remontaron y vencieron el miércoles 5-3 a los Dodgers de Los Ángeles.

Jordan Walker sumó tres hits por los Cardenales, incluyendo un sencillo impulsor que empató el encuentro con dos outs en el octavo episodio. San Luis tomó una ventaja de 4-3 en la misma jugada cuando el antesalista novato Alex Freeland cometió un costoso error en un tiro.

Lars Nootbaar añadió un doble impulsor contra el relevista Brock Stewart en el noveno.

Walker fue una adición tardía a la alineación titular. Reemplazó al venezolano Willson Contreras, quien tenía un malestar estomacal.

JoJo Romero (4-3) se llevó la victoria con una entrada en blanco como relevista. Riley O'Brien consiguió cuatro outs para su primer salvamento en las Grandes Ligas.

Ohtani cumplió su octava apertura de la temporada después de no lanzar en 2024 mientras se recuperaba de una cirugía de codo. Cerró su actuación contra los Cardenales de San Luis ponchando a los tres bateadores en la cuarta entrada y se retiró limpiándose el sudor de la cara en un día de 90 grados Fahrenheit (32 Celsius). Masyn Winn lanzó su bate con frustración después de poncharse.

Ohtani efectuó 54 lanzamientos, 37 de ellos strikes, y permitió una carrera y dos hits.

El 39º jonrón de Ohtani viajó 440 pies por la pradera central y remolcó a Alex Call, quien había conectado un doble al inicio de la tercera entrada, para darles a los Dodgers una ventaja de 2-1. En la entrada inicial, Ohtani hizo swing al primer lanzamiento y se embasó cuando el primera base Alec Burleson dejó caer la pelota por un error.

Ohtani se unió al flamante miembro del Salón de la Fama Ichiro Suzuki y a Hideki Matsui, como los tres japoneses que han llegado a 1.000 imparables en las mayores. Disparó jonrón y repartió ocho ponches o más por tercera vez en su carrera y por primera desde 2023, cuando militaba en los Angelinos de Los Ángeles.

Ohtani retiró en orden a los bateadores en la primera y segunda entradas. Alcanzó las 100 mph con una recta de cuatro costuras al panameño Iván Herrera, quien se ponchó haciendo swing en la tercera. Walker conectó un sencillo al inicio y robó segunda, la primera base robada contra Ohtani esta temporada.

Denuncian amenazas

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de la dolorosa derrota (3-1) que sufrieron los Pumas ante el Inter Miami, que provocó su eliminación de la Leagues Cup 2025, Efraín Juárez sorprendió con una fuerte declaración.

En su conferencia de prensa pospartido, el director técnico mexicano denunció que Álvaro Angulo, lateral izquierdo del Club Universidad Nacional, fue víctima de intimidaciones.

"Esto lo quiero decir públicamente porque es algo que no es normal. Tenemos un caso complicado… hoy, en la mañana, un jugador mío que jugaba en Independiente recibió amenazas de muerte en su correo y en su teléfono", reveló.

El entrenador mexicano pidió "cero tolerancia a esas circunstancias" y confirmó que la directiva universitaria realizará una averiguación pertinente.

"Hay que estar bastante atentos a esas circunstancias. Todo suele indicar que vienen de allá (Argentina), estamos en una investigación interna del club, pero muchos de esos mensajes vienen de Independiente", sentenció.

Se denunció que Álvaro Angulo fue víctima de intimidaciones.

Efraín Juárez valoró la actitud que tuvo Álvaro Angulo para disputar casi los 90 minutos en el duelo contra el Inter Miami y, sobre todo, que haya decido compartirles la situación.

"El chico estaba… hace su esfuerzo, como un gran profesional. Estás cosas hay que decirlas porque no son fáciles de digerir. Imagínate que te despiertes con amenazas de muerte el día del partido", manifestó.

Cabe recordar que, durante la Leagues Cup, la árbitra mexicana Katia Itzel García también recibió amenazas de muerte por parte de la afición del Monterrey.

Por tal motivo, el caso del jugador de los Pumas sería el segundo de esta índole que se denuncia públicamente en el torneo entre la Liga MX y la Major League Soccer (MLS).

Los de Coapa empataron su último partido en la Leagues Cup; se fueron de la competencia sin triunfo en los 90 minutos

América gana en penales, pero lo echan del torneo

Ciudad de México/El Universal.-

América se despidió de la Leagues Cup con un triunfo en penaltis (5-3) sobre el Portland Timbers, en el Q2 Stadium de Austin, Texas.

Triunfo que sirve de muy poco, luego de que las Águilas llegaran eliminadas a este compromiso. Las dudas siguen siendo demasiadas y se confirman con el empate (1-1) en los 90 minutos.

Los de Coapa vinieron de atrás, otra vez en esta justa, para rescatar la igualada; sin embargo, el rival jugó con un hombre menos desde el minuto 51, gracias a la expulsión de Jimer Fory.

Al igual que en los otros dos encuentros, los de André Jardine comenzaron abajo en el marcador. Ariel Lassiter al minuto 7 adelantó a Portland con una gran definición dentro del área.

América dominó todo el encuentro, la posesión fue amarilla cuando eran 11 contra 11, pero la falta de claridad en el ataque se presentó de nuevo. Fue hasta el 53' cuando Ramón Juárez con un cabezazo en un tiro de esquina empató el encuentro.

Ya en tanda de penaltis, los azulcrema tuvieron otra soberbia tanda para sentenciar su triunfo y quedarse con cinco unidades.

¡ADIÓS CON DIGNIDAD!

El Atlético San Luis llegó ya sin ninguna posibilidad real de meterse a los Cuartos de Final de la Leagues Cup, pero eso no les importó y dieron una buena exhibición para derrotar 2-0 al Minnesota United.

El conjunto mexicano sufrió mucho por varios lapsos del partido, pero dos anotaciones al final de cada tiempo, les permitió tener la confianza suficiente para despedirse del torneo con un triunfo.

La presión del Minnesota se vio en la mayor parte del primer tiempo, pero afortunadamente para el Atleti, no todas las jugadas que lograron realizar, terminaron con un disparo a puerta.

Fue así como adquirieron confianza en los primeros 45 minutos y así cayó el tanto en el tiempo de compensación. En un tiro de esquina, Joao Pedro se elevó a primer poste y puso un remate de cabeza que fue imparable para adelantar al conjunto mexicano. Así se terminó el primer tiempo.

Para la segunda parte, había un equipo que estaba necesitado y se vio claramente durante la mayor parte del partido.

Al final, el portero, Andrés Sánchez, tuvo un par de intervenciones claras para que el equipo mexicano mantuviera la ventaja. Ya antes de que terminara el segundo tiempo, Sebastián Pérez Bouquet, aprovechó una contra para definir de pierna derecha en el área chica y quitarle toda esperanza al Minnesota United, que terminó eliminado de la Leagues Cup.

ATLAS FUE GOLEADO

Atlas fue humillado en su último partido en Leagues Cup y perdieron 4-1 en contra del Atlanta United. Los Zorros tendrán problemas en la lateral izquierda para su partido del sábado y por si fuera poco, la otra opción en defensa, Adrián Mora, tuvo que salir del encuentro por un golpe en la cabeza.

Todo le salió mal a los Zorros, que salieron a la cancha tratando de no ser el peor equipo mexicano en Leagues Cup y terminó siendo exhibido por el ex equipo de Gonzalo Pineda, que se aprovechó de los tapatíos para quitarse de encima la espina de quedar fuera.

Despiden con goleada al Necaxa

Ciudad de México.-

Otra humillación de la MLS a la Liga MX, esta vez protagonizada por el Necaxa, que fue goleado por el Orlando City (5-1).

Los Rayos llegaron al juego realizado en el Inter&Co Stadium de Orlando, con posibilidades de entrar a la ronda de eliminación directa, pero al final quedaron fuera y vapuleados, lo que pone en entredicho al director técnico Fernando Gago.

A esas alturas del juego, el marcador tenía una diferencia de cuatro goles. Todo comenzó con una hermosa y eficaz volea de fuera del área realizada por el argentino Martín Ojeda, que terminó con el plan necaxista apenas a los 14 minutos. Después vinieron tres tantos más del colombiano Luis Muriel, dos de remate con la cabeza y uno más al vencer en un mano a mano al guardameta Ezequiel Unsain.

El juego estaba terminado. Vinieron los cambios en desbandada de Gago, que sólo sirvieron para que los de la MLS marcaran otro tanto, obra de Ojeda. Alexis Peña anotó para los Rayos de remate con la cabeza, pero sólo maquilló un poco la gran humillación a los necaxistas.

Los Rayos llegaron al juego con posibilidades de entrar a la ronda de eliminación directa, pero al final quedaron fuera y vapuleados.

QUERÉTARO TERMINA SIN PUNTOS

El Real Salt Lake superó sin muchos problemas 1-0 a los Gallos Blancos de Querétaro durante la despedida de ambos equipos en el último partido que sostuvieron durante la Leagues Cup 2025, el cual fue celebrado en el America Fist Field.

Las cosas se complicaron desde el principio del partido para los dirigidos por Benjamín Mora, pues su eje de ataque, Jesús Hernández, tuvo que abandonar el terreno de juego por una lesión tras intentar un disparo.

Al minuto 32 llegó el único gol del encuentro, el cual, en total contraste con lo ofrecido en el campo, fue uno de los más bellos de todo el certamen.

El mediocampista paraguayo Braian Ojeda fue el autor de este tanto, al recibir el balón fuera del área al minuto 32 y pegarle de forma impecable para poner el balón en el ángulo superior izquierdo, en un golazo para el recuerdo. Al final del primer tiempo, William Agada tuvo el segundo para los locales pero el balón pasó apenas por un costado.

Al final, Real Salt Lake tuvo una mejor Leagues Cup que Querétaro, ya que acabó invicto y con 6 puntos, lo que al momento lo tiene en sexto lugar de la tabla de la MLS a falta de algunos partidos. Por su parte, Gallos Blancos perdió todos sus juegos y acabó en penúltima posición en la clasificación de la Liga MX, solo por su mejor diferencia de goles que el Atlas.

Mueller, de 35 años, acaba de completar una etapa de 17 años con el Bayern en la Bundesliga alemana.

Vancouver Whitecaps fichan a Thomas Mueller

Columbia Británica, Canadá.-

Los Vancouver Whitecaps anunciaron la contratación de Thomas Mueller, ex delantero del Bayern Múnich.

Mueller, quien se consagró campeón con Alemania en el Mundial de 2014, se unirá al club canadiense por el resto de la temporada de la MLS tras abrirse una plaza en el plantel debido a lesiones.

No se dieron a conocer los términos del acuerdo. El acuerdo incluye una opción de jugador franquicia para 2026.

"Whitecaps, hagamos historia", Mueller en un video que publicó en las redes sociales.

El club lo describió como "uno de los jugadores más laureados de todos los tiempos".

Mueller, de 35 años, acaba de completar una etapa de 17 años con el Bayern en la Bundesliga alemana, conquistando 13 títulos durante ese período. Anotó 250 goles con el gigante bávaro en todas las competiciones, pero su contrato no fue renovado al final de la última temporada.

En el Mundial de Brasil 2014, Mueller anotó cinco goles.

Los Whitecaps alcanzaron la final de la última edición de la Copa de Campeones de la CONCACAF tras eliminar al Inter Miami de Lionel Messi en las semifinales. Sucumbieron 5-0 ante Cruz Azul en el duelo por el título. Marchan en el segundo lugar de la Conferencia Oeste, un punto detrás del líder San Diego FC.

"Tengo muchas ganas de venir a Vancouver para ayudar a este equipo a ganar un campeonato", dijo Mueller, citado por el club.

Mueller se incorporará oficialmente al plantel una vez reciba el certificado de transferencia internacional, el visado y el permiso de trabajo".

"Esta es una declaración de intenciones de nuestro club y nuestros propietarios: un momento transformador para nuestro club y nuestra ciudad", dijo Axel Schuster, el director deportivo de los Whitecaps.

¡Paso perfecto!, Seattle derrota a Xolos

Cuando parecía que los Xolos se Tijuana podría pelear por un lugar en los Cuartos de Final de la Leagues Cup, el mejor equipo de la primera fase, Seattle Sounders, apareció para quitarles toda la esperanza al derrotarlo por marcador de 2-1.

El conjunto de la MLS se proclamó como el mejor conjunto de esta fase de grupos, luego de vencer a sus tres rivales y ser el único conjunto en cosneguir tres victorias en los 90 minutos de partido.

Primero fue Cruz Azul, donde además de llevarse la victoria, dejó una marca imborrable para el equipo, al recibir la peor goleada por parte de un club de MLS a uno de la Liga MX. Posteriormente fue el Santos Laguna, que no puso mucha resistencia, y finalmente, el Club Tijuana, que vendió muy cara la derrota.

El encuentro entre el Seattle y Tijuana fue muy entretenido la mayor parte del partido. Ambos clubes se mostraron propositivos, a tal punto de que ambos guardametas tuvieron intervenciones importantes en el primer tiempo.

Sin embargo, las más claras llegaron en la recta final de la primera parte, cuando una mano clara en el área de los Xolos, fue marcada. El balón lo tomó Albert Rusnak, quien falló el tiro penal y dejó ir la más importante de su equipo hasta ese momento.

Seattle Sounders apareció para quitarles a los Xolos toda la esperanza al derrotarlo por marcador de 2-1.

Solo unos minutos más tarde, Kevin Castañeda hizo un gol magnífico para adelantar al Tijuana. El futbolista recibió un balón afuera del área y le pegó de manera perfecta para hacer el primer tanto del partido.

Para la segunda parte, Seattle Sounders estaba obligado a por lo menos empatar para tener posibilidades de avanzar a la siguiente fase y así fue. Osaze De Rosario hizo el tanto de la igualada y a partir de entonces, el club de la MLS tomó el control del partido.

Aunque lo intentaron en muchas ocasiones, no fue hasta el minuto 88 cuando el Seattle pudo darle la vuelta al partido. Danny Musovski aprovechó un doble cabezazo en el área para hacer el segundo y con ello firmar el paso perfecto.

Katia Itzel cuenta con respaldo presidencial

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a las amenazas de muerte y comentarios misóginos que denunció la árbitra Katia Itzel García, tras el encuentro entre el Monterrey y el Cincinnati, en la Leagues Cup.

Con asistencia del VAR, la silbante validó una anotación del club de la MLS que no debió contar, lo que generó innumerables amenazas en su contra, mediante redes sociales.

Claudia Sheinbaum reconoció "la hazaña" de García

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, Sheinbaum reconoció "la hazaña" de García, con la que logró ser árbitra profesional, además de que está "abriendo camino" para muchas otras mujeres.

"Tiene que ser tres veces mejor que un hombre para que pudiera haber sido reconocida... Es un reconocimiento muy grande a ella", dijo. "Si es necesario, vamos a entrar en contacto con ella. Vamos a entrar en contacto con ella para ver si requiere algún apoyo.

"¡Pero mal por todos aquellos...! Uno puede estar a favor o en contra de un arbitraje. Las y los mexicanos somos tremendos con los árbitros; también, porque hubo su historia, pero somos muy exigentes con los árbitros. Se puede ser muy exigente con un árbitro o con una árbitra, pero de ahí a una crítica por ser mujer, pues con eso sí estamos totalmente en contra", expresó, al reiterar que García "es extraordinaria".

Pawol trabajará en las bases durante una doble cartelera, y el domingo estará detrás del plato, marcando un momento sin precedentes en los 150 años de historia de la MLB.

Tendrá MLB a su primera mujer umpire, Jen Pawol

Las Grandes Ligas MLB anunciaron de forma histórica a su primera mujer en arbitrar un juego de temporada regular.

Se trata de Jen Pawol, de 48 años y originaria de Nueva Jersey, quien debutará el sábado este fin de semana durante la serie entre los Marlins de Miami y los Bravos de Atlanta en el Truist Park.

Pawol trabajará en las bases durante una doble cartelera, y el domingo estará detrás del plato, marcando un momento sin precedentes en los 150 años de historia de la MLB.

Dicho ascenso se da tras una destacada trayectoria en las ligas menores, donde Pawol ha arbitrado desde 2016, posteriormente alcanzó el nivel Triple-A en 2023 y convirtiéndose en la primera mujer en hacerlo en más de tres décadas.

En 2024, también fue la primera mujer en arbitrar un juego de pretemporada desde 2007, fue exjugadora de softbol y maestra de artes.

El debut de Pawol se produce 28 años después de que Violet Palmer rompiera la barrera de género en la NBA, 10 años después de Sarah Thomas en la NFL y tres años después de Stéphanie Frappart en la Copa Mundial de futbol masculino.

"Este logro histórico en el béisbol es un reflejo del arduo trabajo, dedicación y amor de Jen por el juego", dijo el comisionado de las Grandes Ligas Rob Manfred en un comunicado. "Ella se ha ganado esta oportunidad, y estamos orgullosos del gran ejemplo que ha establecido, particularmente para todas las mujeres y niñas que aspiran a roles en el campo".

(AH)

Lanza O'Ward la primera bola en el Yankees-Rangers

El piloto regiomontano Patricio O'Ward fue el encargado de lanzar la primera bola en el partido entre los Rangers de Texas y los Yankees de Nueva York, en las Grandes Ligas.

O'Ward, una de las caras de la IndyCar Series y piloto estrella de la escudería Arrow McLaren, acudió como invitado para celebrar la llegada del Gran Premio de Arlington, que se llevará a cabo el próximo año.

Se trata de un circuito callejero de 3.47 kilómetros que une dos recintos deportivos, el estadio de los Vaqueros de Dallas de la NFL y la casa de los Rangers de la MLB.

O'Ward entró al diamante vistiendo un jersey del equipo local -Rangers- y saludó al público presente en el Globe Life, antes de lanzar la pelota con su mano derecha hacia el cátcher, en lo que hubiera sido una bola.

Ya en el juego, "Los Bombarderos de Bronx" se impusieron 3-2 al equipo de casa, para dejar la serie 2-1 en favor de los de Texas y de paso, romper una racha de cinco partidos consecutivos con derrota.

Esta no es la primera ocasión que "Pato" participa en una ceremonia de este tipo. En 2022, como parte de la promoción del GP de Toronto, fue invitado por los Blue Jays para lanzar la primera bola en un juego ante los Kansas City Royals, junto a su entonces compañero Felix Rosenqvist.

O'WARD SORPRENDIDOS POR PUBLICACIÓN DE ICE

El piloto de IndyCar Pato O'Ward y los ejecutivos de la serie reaccionaron sorprendidos por una publicación en redes sociales del Departamento de Seguridad Nacional que promociona planes para un centro de detención de inmigrantes en Indiana llamado "Speedway Slammer", e incluye un auto con el mismo número del único piloto mexicano en el campeonato.

O'Ward acudió como invitado para celebrar la llegada del Gran Premio de Arlington, que se llevará a cabo el próximo año.

"Tomó a mucha gente por sorpresa. Definitivamente me tomó por sorpresa", dijo O'Ward el miércoles. "Estaba un poco sorprendido por las coincidencias de eso y, entiende, de lo que significa. ... No creo que haya hecho sentir orgullosa a mucha gente, por decir lo menos".

La publicación del martes incluía una imagen de un vehículo estilo IndyCar con el número 5 que tenía "ICE" impreso varias veces de manera similar a la exhibición de un patrocinador. Parecía ser una imagen generada por computadora, con el auto en una pista y un edificio similar a una prisión en el fondo.

O'Ward dijo que no vio la publicación hasta que un amigo le envió un mensaje de texto al respecto.

Del Toro se recupera en la Vuelta a Burgos

Isaac del Toro quedó fuera del top ten

Ciudad de México.-

El pedalista mexicano Isaac del Toro quedó fuera del top ten en la segunda etapa de la Vuelta a Burgos.

Tras sufrir una caída en la primer día de competencias, el oriundo de Ensenada llegó en el lugar 37 y se mantiene a 12 segundos del líder.

La figura de la jornada fue Matteo Moschetti quien se llevó la victoria tras un photo finish ante Matteo Malucelly y el colombiano Juan Sebastian Moreno, quien terminó tercero.

La etapa se desarrolló entre Cilleruelo de Abajo y Buniel, con un recorrido de 161.6 kilómetros.

Moschetti celebró su triunfo profesional número 14. Pese a no ocupar los primeros lugares, Del Toro, logró cerrar la etapa sin incidentes.

El gran rendimiento de la jornada colocó al subcampeón del Giro de Italia 2025 a 21 segundos del líder, lo que de inmediato generó buenos comentarios para el integrante del equipo UAE Emirates, que ha sabido llevar el proceso del mexicano tras varios resultados positivos.

La actividad de Isaac, quien ha sumado reflectores, seguirá este jueves con la tercera etapa, una en la que se recorrerán tramos de montaña, en los que el mexicano podría sobresalir y seguir en ascenso.

Khachanov deja fuera a Zverev

Toronto, Canadá.-

El tenista ruso Karen Khachanov venció al favorito Alexander Zverev y enfrentará en la final del Masters 1000 de Canadá al estadunidense Ben Shelton, que peleará por su primer trofeo de la categoría.

Khachanov, número 16 de la ATP, se impuso al alemán Zverev (3) por 6-3, 4-6 y 7-6 (7/4) después de salvar una pelota de partido en el tercer set.

Zverev, campeón del evento en 2017, batalló durante casi tres horas pero acabó despidiéndose del torneo de Toronto, del que era primer sembrado por las bajas de Jannik Sinner y Carlos Alcaraz.

Tras igualar el primer set en contra, el alemán tomó una ventaja de 6-5 en la manga decisiva y tuvo una oportunidad para sellar el triunfo pero su devolución de revés chocó con la red.

Khachanov, número 16 de la ATP, se impuso al alemán Zverev (3) por 6-3, 4-6 y 7-6 (7/4)

En el desempate decisivo tomó también ventaja de 3-1 antes de perder los siguientes cinco puntos y retirarse cabizbajo de la pista al ceder ante el experimentado Khachanov.

El ruso aprovechó así su tercera oportunidad en las semifinales de Canadá tras sus derrotas de 2018 y 2019 frente a Rafael Nadal y Daniil Medvedev, respectivamente.

Khachanov, que no llegaba a una final de Masters 1000 desde su triunfo en 2018 en París, tenía también la espina clavada de la derrota ante Zverev en la final de los Juegos Olímpicos de Tokio en 2021.

El segundo plato del menú del miércoles fue el atractivo duelo entre Ben Shelton y Taylor Fritz, primera semifinal del Masters 1000 entre estadunidenses desde 2010.

El pulso fue un monólogo de Shelton hasta su triunfo por 6-4 y 6-3, que le dio el boleto a la primera final de Masters 1000 de su carrera.

Victoria Mboko alcanza la final en Montreal

Montreal, Canadá.-

La adolescente canadiense Victoria Mboko remontó el miércoles por la noche para alcanzar la final del National Bank Open, venciendo por 1-6, 7-5, 7-6 (4) a la novena cabeza de serie Elena Rybakina.

Mboko, de 18 años y clasificada en el puesto 85 del mundo, busca su primer título del WTA Tour. El jueves por la noche, se enfrentará a la ganadora de la segunda semifinal entre la estrella japonesa Naomi Osaka y la danesa Clara Tauson.

Mboko comenzó el año clasificada fuera del top 300. Sorprendió a la favorita Coco Gauff con un 6-1, 6-4 el sábado para llegar a los cuartos de final, luego superó el lunes a Jessica Bouzas Maneiro por 6-4, 6-2.

La kazaja Rybakina ganó en Wimbledon en 2022. Tiene nueve victorias en el WTA Tour en su carrera, ganando en mayo en tierra batida en Estrasburgo.

Mboko venció en un desempate por 1-6, 7-5, 7-6 (4) a la novena cabeza de serie Elena Rybakina.

Rybakina venció a Mboko 6-3, 7-5 el mes pasado en Washington.

El triunfo correspondió para Junior Guerra (5-3) con 6.0 entradas de apenas una carrera, tres hits, seis abanicados y una base por bolas

Tecos asegura serie al vencer a Sultanes 8-5

Tecos de los Dos Laredos aseguró su serie 19 de la campaña al superar a Sultanes de Monterrey con marcador de 8 carreras por 5, en juego celebrado en el Uni-Trade Stadium donde la ofensiva emplumada volvió a brillar siendo encabezada por par de producciones tanto de Harold Ramírez, Aledmys Díaz y Matthew McDermott.

Entre los tres ofensivos mencionados se consiguieron 10 de los 16 imparables de la jornada de miércoles para los de la frontera.

El triunfo correspondió para Junior Guerra (5-3) con 6.0 entradas de apenas una carrera, tres hits, seis abanicados y una base por bolas. Keone Kela bajó la persiana al retirar en tres hombres la novena entrada con salvamento para su estadística.

La caída fue para el abridor visitante, el zurdo Justus Sheffield (0-3), con 4.0 innings sobre la loma, de seis imparables, una carrera limpia y una sucia, dos pasaportes y seis rivales pasados por los strikes.

Desde el amanecer del encuentro, los Dos Laredos (51-41) se adelantaron 2 por 0 en el pizarrón gracias a batazo de Harold Ramírez que en jugada de selección y error del campocorto Gustavo Núñez en su tiro a la segunda base mandaba a Matthew McDermott a la registradora, y posteriormente llegaba hit productor al bosque central de Aledmys Díaz para producir a Alí Castillo.

Para el quinto rollo, Zoilo Almonte abrió la tanda para Sultanes (54-37) con doblete por el jardín de la derecha, y más tarde alcanzaba la registradora tras par de envíos descontrolados de Junior Guerra.

Con error del relevista Juan Gamez en tiro a la intermedia tras roletazo de Yadiel Hernández, la pizarra se movía 3-1 para los Binacionales en los spikes de Harold Ramírez en el quinto rollo.

El daño mayúsculo de los emplumados llegó en el sexto inning frente a Jesús Pirela con vuelacercas de parte de Matthew McDermott y Harold Ramírez con compañero en circulación, anotando con esos grandes batazos José Martínez y Alí Castillo, respectivamente, para el 7-1 parcial.

Sin embargo, la visita cerró la pizarra a 7-5 en la apertura de la octava entrada. Josh Lester y Víctor Mendoza ligaron sencillo y doble frente al zurdo Nick Ramirez. Ya con Anthony Vizcaya en el cerrito, el bateador emergente Donovan Casey llenó los senderos con hit al jardín de en medio, y con doblete de terreno de Zoilo Almonte aparecieron las primeras dos anotaciones del inning. Tanto José Cardona con rola por las paradas cortas, como Sebastián Elizalde con imparable por el central, mandaban otras dos al plato para apretar el marcador.

La carrera del seguro para los fronterizos apareció en el octavo rollo cuando Harold Ramírez conectaba doblete por el jardín derecho tras un out, y luego de wild pitch de Richard Rodríguez que lo movía a la antesala, Aledmys Díaz elevó a las profundidades del bosque izquierdo para poner el 8-5 final vía pisa y corre del colombiano.

La temporada regular terminará mañana con el juego 93 del calendario a iniciar a partir de las 19:30 horas en el Uni-Trade Stadium con el duelo monticular entre Nathan Antone (6-2, 5.09) y Luis Cessa (4-3, 4.96).

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Aunque no reveló el nombre de lo que padece, sí dijo que más adelante dejará de caminar y hablar.

Revela Yolanda Andrade que lo que padece es degenerativo, sin cura

El Universal.-

Yolanda Andrade reapareció y habló sobre cuál es su estado de salud actual, después de que desde hace varios meses no se ha presentado en el programa "Montse & Joe", junto a su amiga e inseparable Montserrat Oliver; la conductora se sinceró al decir que lo que padece no tiene cura.

Andrade, de 53 años, se estaba recuperando lejos de la Ciudad de México, en Sinaloa y en Tulum estuvo con su familia y admite que eso le ha caído muy bien, y los doctores le han dicho que va por buen camino, sin embargo, el pronóstico no es positivo.

"Tengo dos diagnósticos, y los dos diagnósticos que tengo no tienen cura; conclusión, médicamente quiere decir que científicamente me puedo morir antes que ustedes, pero eso lo decide Dios", dijo.

Aunque no reveló el nombre de lo que padece, sí dijo al programa "Venga la Alegría" que más adelante dejará de caminar y de hablar.

"Es una enfermedad degenerativa y bueno, los doctores me han ayudado mucho, pero poco a poco no voy a poder caminar, no voy a poder hablar, etcétera", confesó.

En marzo de 2025, circuló un audio donde la conductora habla de que padece esclerosis múltiple, aunque posteriormente lo negó; la esclerosis es una enfermedad incurable que afecta el sistema nervioso central, por ello tomó hace unos meses un tratamiento en la Clínica Mayo, en Estados Unidos.

¿QUÉ VIENE PARA YOLANDA ANDRADE?

Desde hace un par de años Yolanda Andrade comenzó con sus problemas de salud que la mantuvieran alejada del trabajo en varias ocasiones, pues le diagnosticaron un aneurisma cerebral, lo que la llevó a estar hospitalizada en 2023 tras sufrir un sangrado importante relacionado con el aneurisma.

Un aneurisma cerebral es una protuberancia o ensanchamiento anormal en la pared de un vaso sanguíneo del cerebro. Esta zona debilitada puede dilatarse y llenarse de sangre, y si el aneurisma se rompe, puede causar sangrado en el cerebro o alrededor de él, lo cual es una emergencia médica.

Andrade, quien siempre se ha mostrado con ánimo de vivir, presentó, en diversos momentos, fatiga extrema y complicaciones que la llevaron a usar parche en el ojo debido a sensibilidad a la luz, además de que tuvo episodios de dolor y problemas motrices que la alejaron definitivamente del trabajo mediático.

En esta reaparición, Yolanda agradeció las muestras de cariño de sus seguidores, así como de colegas y de gente que con la que no tenía comunicación desde hace mucho; Andrade se sinceró al decir que se siente mejor lejos de la Ciudad de México, pues la arena de Tulum le ayuda a caminar mejor.

"Me dicen que voy muy bien, me sentía mejor en Tulum porque es más fácil caminar en la arena que en el asfalto, y el ruido de la ciudad, pero voy mejorando muy bien", compartió.

La conductora, que suma casi 35 años de trayectoria en la televisión, agradeció las oraciones y dijo estar muy contenta por el amor que ha recibido de la gente; adelantó que le gustaría que su bioserie la hiciera Michel Castro, hijo menor de Verónica Castro, con quien Yolanda ya habría tenido un acercamiento.

¿Regresará Britney Spears a los MTV VMAs 2025?

El Universal.-

Años después de su última aparición en los MTV VMAs, los rumores sobre el posible regreso de Britney Spears al escenario emocionaron a sus seguidores. Sin embargo, se confirmó que la "Princesa del pop" no formará parte del evento.

Según "TMZ", la intérprete de "Circus" "nunca fue contactada para el show del próximo 7 de septiembre, jamás estuvo en la lista de artistas y no hay planes en marcha tras bambalinas".

En redes sociales como X, los fanáticos reaccionaron divididos. Algunos recordaron que la cantante ya había declarado su retiro: "Internet dijo 'ha vuelto'. Britney dijo 'no, estoy tranquila'. ¿De verdad creían que los VMAs tenían esa influencia?" y "¿Qué parte de que está retirada no entienden?". Otros fueron más críticos, comentando sobre sus publicaciones en redes: "¿Recuerdan cuando apareció por primera vez? Era la Caitlin Clark del pop. Ahora mírenla, un ejemplo de lo que la fama hace a la salud mental", "Ya hemos visto suficientes de sus videos aleatorios este año", "ella está mal, no es una sorpresa" y "Para alguien que dijo que quería dejar de actuar, actúa frente a la cámara y en bikini todos los días. Yo diría que es una locura".

Su última presentación en los VMAs fue en 2016, aún bajo la tutela de su padre, Jamie Lee, una medida que duró más de 13 años. Durante ese tiempo, pese a que legalmente era considerada incapaz de realizar tareas básicas, Spears lanzó discos, ofreció una residencia en Las Vegas y cerró su gira mundial Piece Of Me en 2018, con más de 30 presentaciones.

Una fuente anónima reveló a "Page Six" que el trato recibido en esos años dejó huellas profundas: "Durante tanto tiempo le dieron itinerarios agotadores y la obligaron a actuar, incluso antes de su tutela". La propia cantante lo confirmó en 2022: "Estoy muy traumatizada de por vida y sí, estoy jodidamente enojada. No, probablemente no volveré a dar presentaciones en vivo porque soy muy testaruda y quiero dejar mi punto claro".

BRITNEY SPEARS AÚN DISFRUTA CANTAR

Aunque rara vez comparte videos cantando en Instagram, esta semana publicó un clip interpretando "Where is Love" de Tony Oliver y otro de "The Dock of the Bay" de Otis Redding, que luego eliminó. La mayoría de sus publicaciones suelen mostrar relatos personales, bailes o sesiones de modelaje.

La última vez que estuvo la estrella del pop en los VMAs fue en 2016.

El incidente ocurrió mientras realizaban la prueba "alarmados".

Protagonizan Ninel Conde y Alexis Ayala primera pelea de LCDLF

El Universal.-

Aunque los primeros días transcurrieron en completa paz y armonía, "La casa de los famosos México" ya vivió su primera pelea fuerte y los protagonistas fueron Ninel Conde y Alexis Ayala.

Todo ocurrió la tarde de ayer, mientras los habitantes realizaban la prueba "alarmados", la cual consiste en que los participantes (por grupos) deben apretar un botón y mantenerlo presionado hasta que una alarma suene, de no hacerlo en el tiempo indicado, perderán parte de su presupuesto semanal.

Cuando llegó el turno de Ayala, éste llegó corriendo hasta el lugar donde se encontraba el botón y, al calor del juego, le gritó a Elaine Haro "quítate, quítate", pues la joven le estaba bloqueando el paso.

Esta situación no fue bien vista por el "Bombón asesino", quien no sólo tachó de violencia el comportamiento del actor; sino que decidió reclamarle de inmediato.

"No hay justificación. Sí es violencia decirle 'quítate' y gracias a Dios hay muchas asociaciones. La violencia verbal precede a la física, yo he vivido muchas cosas y he aprendido que hay que poner límites", dijo la también cantante.

Sin embargo, Alexis se defendió explicando que lo hizo por la premura del momento; incluso, le pidió disculpas a su compañera y pidió a Ninel no sacar lo sucedido de contexto.

"Todo me parece bien, lo que no me parece correcto es escalarlo a un lugar donde no va, Se me hace un golpe bajo. Se convierte en algo desafortunado para todos, porque la casa no va por ese lado, se está escalando a donde no va", respondió Ayala.

La discusión tomó desprevenidos tanto a los habitantes del reality como a sus seguidores que, en redes sociales, comenzaron a especular que el enojo de Ninel viene desde hace unos días cuando Alexis mencionó que hay personas que "solo vinieron a maquillarse".

Esta frase habría sido tomada por Conde como un ataque directo a ella y sus compañeras, motivo por el que estaría buscando como sacar al actor del reality show, quizá siguiendo el consejo de Facundo que tras la discusión señaló que podía nominarlo para la eliminación semanal.

Rinde Jack Osbourne homenaje a la memoria de Ozzy

El Universal.-

Después de varios días de duelo, Jack Osbourne habló por primera vez sobre la muerte de su padre, el legendario "Príncipe de las tinieblas", Ozzy Osbourne.

Con un mensaje que publicó en redes sociales, el conductor explicó que decidió mantenerse en silencio para procesar el dolor tan grande que atraviesa, pero también se refirió al enorme privilegio de haber vivido tantos años a su lado.

"Él era tantas cosas para tantas personas, pero yo fui tan afortunado y bendecido de ser parte de un grupo muy pequeño que llegó a llamarlo 'papá'", escribió.

Jack admitió que, además de su música, sus logros profesionales y lo mucho que le dio a la industria y al rock en general; Ozzy dejó un legado de amor entre los que lo conocieron, mismo que llevará en su corazón hasta el último día de su vida.

Ozzy falleció el 22 de julio en su natal Birmingham, en Inglaterra.

"Mi corazón está lleno de tanta tristeza, pero también de tanto amor y gratitud. Tengo 14 mil 501 días con ese hombre y sé que es una bendición".

Junto al texto, el también creador de contenido publicó un video de algunos de los momentos que pasaron juntos y en los que se les puede ver viajando, divirtiéndose y pasando el tiempo.

Ozzy falleció el pasado 22 de julio en su natal Birmingham, en Inglaterra, luego de sufrir un paro cardíaco e infarto agudo de miocardio. El certificado de defunción también señala que padecía enfermedad de arterias coronarias y Parkinson con disfunción autonómica.

Su partida ocurrió solo semanas después de su último concierto junto a Black Sabbath, el memorable "Back to the Beginning".

Debuta hijo de Justin Bieber en video musical

El Universal.-

Justin Bieber enterneció a sus millones de seguidores por aparecer junto a su hijo Jack Blues Bieber en el video de su canción "Yukon", lanzada esta semana, tema que forma parte de "Swag", su séptimo álbum de estudio.

Es su primer álbum desde "Justice" de 2021 y el primero desde que se convirtió en padre en agosto de 2024; en el material en blanco y negro también aparece su esposa, la modelo Hailey Bieber.

En una de las escenas Hailey sostiene al bebé, quien no muestra su rostro; en otro momento, Justin besa el pequeño pie de Jack, un tierno gesto que aplaudieron los fans del cantante que ha sido cuestionado en los meses recientes sobre el estado de su salud mental.

En medio de esta paternidad que Justin celebra en "Yukon", el intérprete de 31 años ha protagonizado varios momentos tensos en los que encara a los paparazzi, a quienes Bieber tacha de acosadores.

El cantante también ha dado de qué hablar por compartir videos en los que aparece fumando marihuana y en aparente mal estado, lo que ha prendido las alertas de sus seguidores en más de una ocasión en los últimos meses.

Bieber, el cantante canadiense ganador de dos premios Grammy e ídolo que revolucionó el pop adolescente y la fama en redes sociales, es conocido por su suave tenor lírico de R&B pop, demostrado en los éxitos con certificación diamante "Baby", "Sorry" y "Stay" con The Kid Laroi. Al comienzo de su carrera, y siendo un preadolescente, Bieber comenzó a trabajar con Usher y el influyente manager musical Scooter Braun.

En 2023, Bieber vendió los derechos de su música, todos sus seis álbumes, incluidos éxitos como "Sorry" y "Baby", a Hipgnosis, una compañía de inversión musical con sede en el Reino Unido. Los detalles financieros del acuerdo no fueron revelados, pero la revista Billboard informó que la venta tuvo un valor estimado de 200 millones de dólares.

Esta semana Bieber estrenó su nuevo videoclip "Yukon".

El Porvenir

Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

La unidad albergará a un total de 120 estudiantes.

Expande UANL su oferta de nivel medio superior a Guadalupe

César López.-

Un nuevo plantel del nivel medio superior fue inaugurado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); se trata de la Unidad Guadalupe de la Preparatoria 15.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la inauguración del centro educativo junto al alcalde Héctor García García y el director Walcoy F. Rivera Zapata.

Dicha unidad, que ofrece un programa en sistemas computacionales y otro en mecatrónica industrial, albergará a un total de 120 estudiantes

El Rector Santos Guzmán destacó la sinergia de la UANL y el Gobierno municipal con el propósito de llevar educación media superior a jóvenes de comunidades del sur de ciudad Guadalupe.

"Con esta inauguración, la Universidad Autónoma de Nuevo León reafirma su compromiso con la ampliación de su cobertura acercando la Universidad a la comunidad y descentralizando los servicios educativos para llevarlos a donde más se necesitan", mencionó Guzmán López.

"Nuestra institución no se detiene. Seguimos creciendo, evolucionando y transformándonos, siempre con una mirada puesta en el bienestar de las nuevas generaciones, y es precisamente en este contexto donde la colaboración con gobiernos municipales cobra un valor incalculable", indicó Guzmán López.

El inmueble de la nueva unidad de la Preparatoria 15 fue brindado en comodato por el municipio de Guadalupe. Se ubica en un terreno de 2 mil 600 metros cuadrados y cuenta en sus instalaciones con cuatro salones, un laboratorio de informática, una cancha deportiva y un área administrativa.

El alcalde Héctor García expresó en su mensaje la satisfacción de padres de familia al ver a sus hijos tener acceso a la educación universitaria, concluir una carrera y desarrollarse en el mercado laboral con mejores oportunidades.

"Yo estoy seguro de que estos jovencitos que vemos aquí un día regresarán y nos dirán: 'Ya me gradué, tengo una profesión'", dijo el edil guadalupense.

La Máxima Casa de Estudios de Nuevo León ofrece educación media superior en el municipio de Guadalupe a través de la Preparatoria 8 en la zona centro y la Preparatoria 22 en la Linda Vista.

Exponen creaciones de Miriam Medrez a lo largo de 15 años

César López.-

Hoy, en punto de las 20:00 horas será inaugurada la exposición "Entramar, desdoblar, plisar" de la artista Miriam Medrez, la cual ofrece una revisión de los últimos quince años de producción artística centrada en el trabajo textil como medio de exploración estética, simbólica y emocional.

Dicha exposición será albergada en el Centro de las Artes de CONARTE, al interior del Parque Fundidora.

Con la curaduría de Virginie Kastel, la muestra que reúne más de 100 obras, concebida como un recorrido abierto y sensorial, propone tres acciones —entramar, desdoblar, plisar— como conceptos estructurales que permiten al público adentrarse en el universo plástico y poético de la artista, a través de esculturas, instalaciones, ensamblajes textiles y videoarte.

La obra de Medrez se despliega entre lo doméstico y lo arcaico, entre lo figurativo y lo abstracto, hilando constantemente temas como la naturaleza, el cuerpo femenino y la domesticidad, pilares conceptuales de su trayectoria.

"A través de la figura femenina he hablado de manera continua, creándola y recreándola en múltiples formas y dimensiones, ya sea agrupada o en soledad, siempre con la intención de transformar el espacio en un discurso íntimo, lúdico y, al mismo tiempo, de denuncia", asegura la artista.

Entre las piezas clave de la muestra se encuentran las series "Zurciendo", "Happiness", "Talla O", "Quién se come a quién" y "Mamalia", en las que la artista aborda temas como la presión estética sobre el cuerpo femenino, la

La muestra reúne más de 100 obras, concebida como un recorrido abierto y sensorial, propone tres acciones: entramar, desdoblar, plisar.

La artista Miriam Medrez.

maternidad, la violencia de género o la relación entre el cuerpo y el paisaje.

En otras obras, como "Desde la Tierra", la abstracción toma el protagonismo a través del reciclaje de retazos industriales, proponiendo una reflexión sobre la huella ecológica y los vínculos entre lo humano y lo geológico.

Uno de los elementos más significativos de esta muestra es el uso del hilo como metáfora y como estructura.

Medrez convierte el hilo en línea, en pliegue, en cuerpo. Tal como sugiere el filósofo Gilles Deleuze, una de las influencias teóricas presentes en la curaduría. El pliegue no es solo una forma física, sino un gesto del pensamiento: una manera de visibilizar lo interior.

"Entramar, desdoblar, plisar", permanecerá abierta al público hasta el 26 de octubre de 2025, en la Nave II del Centro de las Artes, ubicada al interior del Parque Fundidora.

Podrá visitarse de martes a domingo de las 10:00 a 20:00 horas. La entrada es sin costo para el público en general.

La profesora Blanca Alejandra Camargo de la UDEM fue galardonada.

Reconocen a maestra por proyecto de turismo humanista

César López.-

La profesora Blanca Alejandra Camargo, de la Escuela de Negocios de la UDEM, fue reconocida con el Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica 2025, en la categoría de Investigación Académica, por el proyecto HUMTur, un laboratorio que promueve una visión humanista del turismo basada en la ética, la inclusión y la dignidad humana.

Dicho reconocimiento fue entregado durante el Sustainable and Social Tourism Summit, celebrado en San José, Costa Rica. Este premio destaca el papel de universidades, centros de investigación e innovación en el fortalecimiento de un turismo sostenible, solidario y socialmente responsable.

El laboratorio HUMTur tiene como propósito generar conocimiento y formar talento humano que impulse una visión humanista del turismo. Su enfoque busca que la planificación, el desarrollo, la gestión y la mercadotecnia turística promuevan y protejan la dignidad de todas las personas y seres vivos, especialmente de los grupos más vulnerables.

"Fue muy emocionante que se reconociera un laboratorio que apenas comenzó en 2023 y que ya está dando frutos", expresó Camargo.

Camargo explicó que, además de desarrollar investigación en temas como ética, inclusión y dignidad humana, el laboratorio busca compartir ese conocimiento con prestadores de servicios turísticos, gestores de destino, funcionarios públicos, empresas y la comunidad en general.

Entregarán Galardón Forjadores de México - Nuevo León 2025

César López.-

Un merecido reconocimiento a la labor de quienes construyen un futuro más próspero para ellos y sus semejantes en México y el Mundo, les brindará la Fundación Cultural Forjadores de México, A.C., en su 48ª edición del Galardón Forjadores de México - Nuevo León 2025.

El evento busca honrar en vida a aquellos héroes anónimos que, desde sus trincheras, moldean el presente y forjan el futuro con su pasión y dedicación.

La cita es el próximo viernes 8 de agosto a las 19:15 horas en el Hotel Camino Real de San Pedro Garza García, el cual se vestirá de Gala para recibir a este selecto grupo de líderes y personalidades de diversos sectores, tanto de México como del extranjero.

La velada, que promete ser una celebración de alto nivel con Cena, Baile y una exclusiva Alfombra Roja, tiene como objetivo principal "reconocer y

La cita es el viernes 8 de agosto.

visibilizar en vida el trabajo y esfuerzo que todos, desde nuestras respectivas trincheras, ámbito y circunstancia, realizamos día a día", según palabras del Maestro Antonio Ortiz Vázquez, Fundador y Presidente de la Organización.

UN APLAUSO A QUIENES CONSTRUYEN EL MÉXICO DEL MAÑANA

La Gala no es solo un evento social, sino un homenaje profundo a las mentes y las manos que, con su esfuerzo incansable, dejan una huella imborrable en la memoria colectiva.

Este reconocimiento es un aplauso sincero a quienes, con su labor diaria, impactan positivamente en su entorno, actúan como agentes de cambio y generan valor para formar un México mejor.

La noche celebrará a mujeres y hombres que, con su talento y dedicación, nos inspiran a soñar más alto y a creer en el inmenso potencial de nuestra nación.

MÁS QUE UN PREMIO, UNA PLATAFORMA DE CRECIMIENTO

El Galardón Forjadores de México se ha posicionado como un reconocimiento de gran prestigio, que trasciende las fronteras de Nuevo León para celebrar el talento a nivel nacional e internacional.

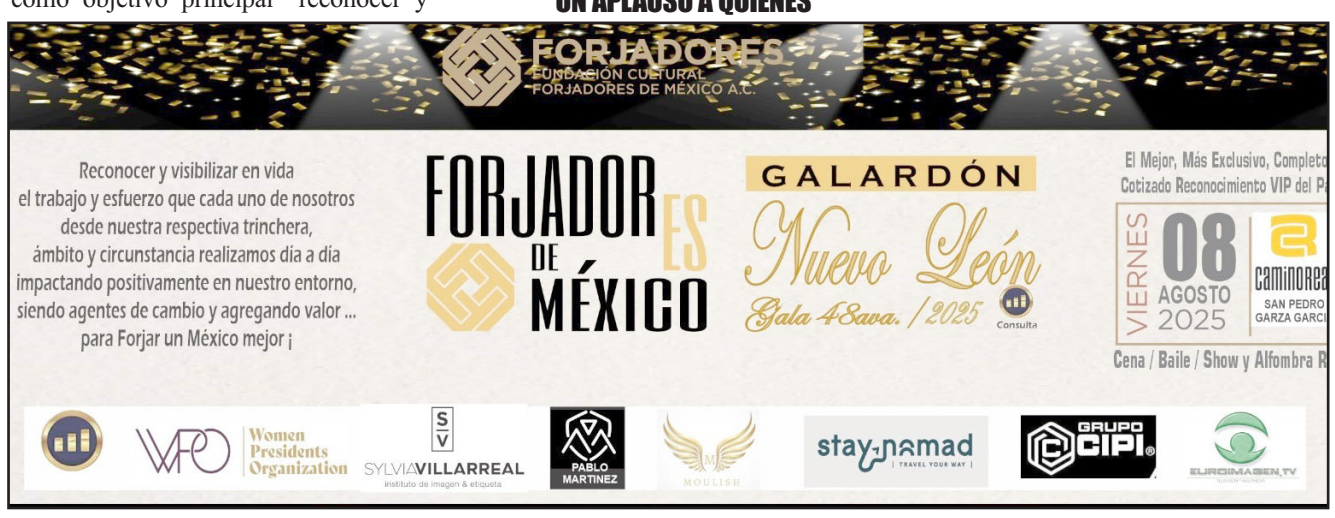

El evento busca honrar en vida a aquellos que moldean el presente y forjan el futuro con su pasión y dedicación.

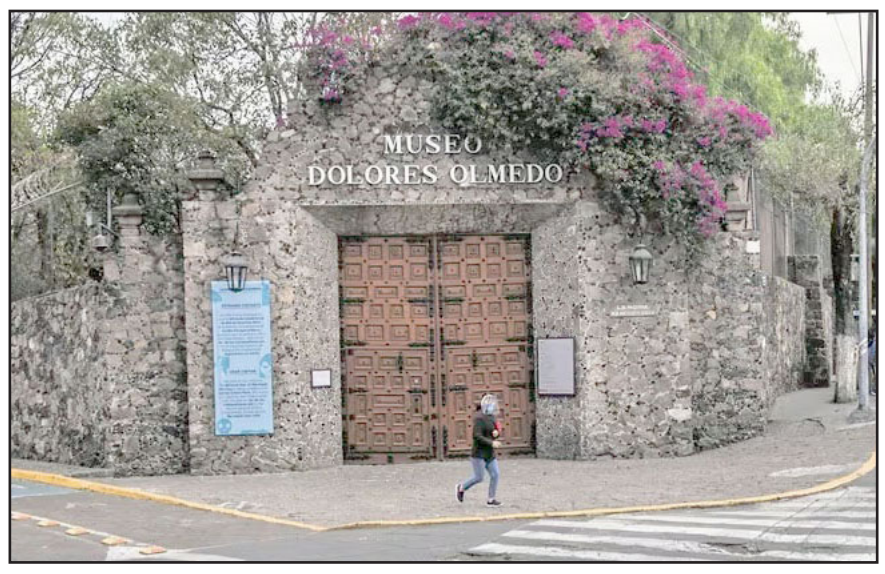

El recinto ha estado en polémica en los últimos años.

Museo Dolores Olmedo reabrirá para el Mundial de Futbol de 2026

El Universal.-

El Museo Dolores Olmedo reabrirá sus puertas para el Mundial de Futbol 2026. La noticia fue anunciada por la cuenta oficial de la Ciudad de México como sede de la Copa Mundial FIFA, en sus redes sociales.

En un video se destaca la cercanía que tiene el recinto con el antes llamado Estadio Azteca: "Se ubica en la colonia La Noria, a solo unos minutos del Estadio de la Ciudad de México". También se cuenta cómo en la Hacienda, que "alberga las dos colecciones más grandes que existen en el mundo de Diego Rivera y Frida Kahlo", llegó a vivir Dolores Olmedo en 1986 hasta su muerte, en 2002.

"Ahora el Museo se prepara para recibir a miles de visitantes durante la Copa Mundial de la FIFA 2026. Los invitamos a visitar La Noria y la Casa Dolores Olmedo, con las obras de Diego y Frida y toda la naturaleza que rodea a este espacio único", se escucha en el video que compartió la cuenta oficial del Museo.

El recinto ha estado en polémica en los últimos años, pues se había anunciado que sus colecciones de Frida Kahlo y Diego Rivera serían trasladadas al parque de diversiones Parque Aztlán, en Chapultepec, incumpliendo la última voluntad de Dolores Olmedo, quien en su fideicomiso estipula que el recinto y sus colecciones no pueden salir de su lugar original.

Actualmente, en Aztlán no se ha comenzado la construcción de la nueva sede del museo, aunque sí se anuncia que ahí estará próximamente, además sus propietarios no se han retractado sobre este proyecto, por lo que la incertidumbre sobre el destino de estas colecciones continúa.